

A photograph of three business professionals in a modern office setting. A man in a dark suit and a woman in a light blue shirt are looking at a tablet held by another woman in a dark blazer. They are all smiling and appear to be in a collaborative work environment. The background shows a building with large windows.

HACEMOS FÁCIL,
PROTEGER
LA TRANQUILIDAD
DE TU FAMILIA

— MEMORIA ANUAL 2017 —

CONTENIDO

02 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
03 CARTA DEL PRESIDENTE

01

UNIÓN QUE FORJA COMPROMISOS

07 BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA
09 VISIÓN, MISIÓN Y PILARES CULTURALES
11 PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO

02

UNIÓN QUE IMPULSA EL TRABAJO

15 EL ENTORNO GLOBAL Y PERSPECTIVAS
PARA EL AÑO 2018
17 LA ECONOMÍA PERUANA
20 EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO

03

UNIÓN QUE LOGRA EXCELENTES RESULTADOS

23 PRESENTACIÓN GENERAL
DE LOS RESULTADOS
29 GESTIÓN COMERCIAL
31 GESTIÓN DE INVERSIONES
33 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

04

UNIÓN QUE GARANTIZA TU SEGURIDAD

39 DIRECTORIO
41 COMITÉ DE GERENCIA

05

45 CARTA DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES
47 ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS
165 ANEXOS

HACEMOS FÁCIL,
PROTEGER
LA TRANQUILIDAD
DE TU FAMILIA

MEMORIA
2017

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Interseguro Compañía de Seguros S.A. durante el año 2017. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

San Isidro, 27 de febrero de 2018



GONZALO BASADRE
Gerente General

CARTA DEL PRESIDENTE

A nuestros accionistas, directores, colaboradores, clientes y amigos:

El 2017 fue un año exitoso para Interseguro, alcanzando primas por S/ 622,0 millones y una utilidad neta de S/ 103,7 millones. Con ello, la empresa obtuvo un retorno sobre patrimonio (ROE) de 21,2% comparado con el 13,9% registrado en el sistema del mercado de seguros peruano.

Ese mismo año, la economía peruana experimentó una desaceleración debido al impacto de las medidas de contracción fiscal, los escándalos de corrupción asociados a empresas constructoras brasileñas y el fenómeno de El Niño costero.

Los buenos resultados financieros de Interseguro fueron posibles gracias a los retornos del portafolio de inversiones, donde se siguió una política de diversificación enfocada en productos de Renta fija con un buen balance riesgo-retorno, Renta variable de poca volatilidad e inversiones en bienes inmuebles con flujos rentables y oportunidades de apreciación. Al cierre del año 2017, el portafolio de inversiones de Interseguro ascendió a S/ 5960,7 millones, generando un crecimiento de 9,4% por encima a el del año anterior e ingresos de S/ 373,5 millones.

El año pasado fue muy retador para la compañía debido a la reducción del mercado de Rentas Vitalicias resultante de la denominada Ley 95.5, lo que además produjo una mayor competencia en este rubro, traducándose en menores ventas en esta categoría. Sin embargo, el exitoso lanzamiento del Producto Renta Particular Plus, que generó primas por S/ 128,2 millones al cierre del 2017, permitió mitigar la caída en ventas. También, lideramos las ventas de Rentas de Invalidez y Supervivencia por séptimo año consecutivo con una participación en el mercado de 28,2% y nos mantuvo como líderes históricos en el mercado de rentas. En el negocio de Vida Individual, generamos primas netas por S/ 55,3 millones durante el año 2017, registrando un crecimiento de 11,1% comparado con el año anterior.

Un evento importante para Interseguro y el grupo Intercorp, fue la adquisición de la Compañía de Seguros Sura en el 2017, lo que nos consolidará como la empresa con mayores activos en la rama de vida y la segunda en la industria en su conjunto, además de ser la mayor eficiente en el sector luego de la fusión. Con esta compra, el grupo Intercorp busca fortalecer su liderazgo en el negocio de Seguros de Vida, el cual se consolidará en el año 2018 con la incorporación de la cartera de clientes de Sura, lo que permitirá duplicar nuestra cartera actual y asegurar el tercer lugar en la categoría. Asimismo, adquirimos la cartera de Rentas Vitalicias de Mapfre Compañía de Seguros.

En Seguros Masivos, nuestras primas durante el año 2017 alcanzaron la suma de S/ 205,2 millones. Este resultado positivo se debe, en gran medida, al trabajo realizado con las empresas del grupo, el cual tuvo como principal objetivo mantener los ratios de penetración y persistencia de nuestros productos de banca seguros.

Durante el año 2017, también se consolidó la venta del SOAT a través del canal de Telemarketing y de nuestra Web, superando ampliamente las expectativas y los objetivos planteados a inicios del mismo. Adicionalmente, lanzamos la venta del SOAT electrónico, buscando consolidarnos en la venta no presencial. Nos enfocamos también en brindar nuevas herramientas web bajo el concepto Ágil, que permiten mejorar nuestro proceso de ventas de SOAT en los diferentes canales.

Como en años anteriores, la empresa alcanzó importantes logros institucionales. Fuimos reconocidos nuevamente por el Great Place to Work Institute, como un gran lugar para trabajar, tanto en el Perú, como en América Latina y también ingresamos al Ranking de las Mejores Empresas para Trabajar para Mujeres. Ambos logros confirman que apostamos por nuestra gente y trabajamos para brindarles oportunidades de crecimiento y desarrollo integral, tanto en lo profesional como en lo personal.

EL ESFUERZO EN CONJUNTO
ES LA POTENCIALIDAD
QUE NOS IDENTIFICA
ASEGURARTE
TRANQUILIDAD Y PROTECCIÓN
ES NUESTRA MAYOR FUERZA

Nuestro objetivo es que trabajar en Interseguro sea una experiencia única y que cada miembro de nuestro equipo sienta que genuinamente apostamos por cada uno de ellos.

Otro de nuestros logros durante el año 2017 fue la implementación de una nueva plataforma operativa para nuestros productos de Vida Individual, lo que nos permitirá mejorar la eficiencia operativa en beneficio de nuestros clientes. Estos logros nos llenan de orgullo y reafirman nuestro compromiso por el bienestar y desarrollo de la familia peruana. Somos una compañía capaz de afrontar los más grandes desafíos, los cuales hemos logrado gracias a nuestro principal capital: nuestros trabajadores, que son parte de esta gran familia, a quienes agradezco nuevamente su compromiso con los objetivos de la empresa.

Somos optimistas con respecto a las perspectivas para la empresa en el año 2018, en el contexto de un mejor desempeño de la economía mundial y del país en el año. La aún baja penetración de seguros en el país, sumada al desarrollo de nuevos productos y el continuo fortalecimiento de nuestras sinergias con otras empresas del Grupo, nos permitirá continuar creciendo nuestras distintas líneas de negocios.

Finalmente, como todos los años, deseo reiterar mi agradecimiento a nuestros directores y accionistas, así como la fidelidad y confianza de nuestros clientes, que nos han permitido crecer y desarrollarnos como una de las principales empresas de seguros del país.



Atentamente,

Felipe Morris Guerinoni
Presidente





HACEMOS FÁCIL,
PROTEGER
LA TRANQUILIDAD
DE TU FAMILIA

UNIÓN QUE FORJA COMPROMISOS

Somos el equipo que brinda la seguridad
y la confianza que necesitas.
Desde hace dos décadas,
somos la **UNIÓN QUE TE PROTEGE**

BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA

Interseguro se funda el 16 de junio del año 1998, por el Grupo Interbank y el Bankers Trust. En muy pocos años logramos posicionarnos entre las mejores empresas aseguradoras, consolidándonos en estos 19 años como una de las más relevantes en el rubro especializado de Rentas Vitalicias, Vida Individual y Seguros Masivos.

El International Finance Corporation (IFC), empresa subsidiaria del Banco Mundial, se sumó a la sociedad en el año 2000 al adquirir el 15,0% del accionariado de nuestra compañía, constituyéndose en una fuente de respaldo para el grupo por su solidez y buen nombre. Más adelante, en el año 2007, el Grupo Interbank creó una *holding* financiera, InterCorp Financial Services Corp. (IFS), consolidando la propiedad de Interbank, Interseguro e Inteligo. Como parte de este proceso, el IFC intercambió sus acciones, dejando de participar en la propiedad de la compañía.

El 2017, fue un año lleno de importantes desafíos, como siempre alcanzando los mejores resultados. Registramos primas por S/ 622 millones y una utilidad neta de S/ 103,7 millones, lo que nos permitió lograr una participación de 10,2% en los rubros de Vida y 5,5% en el mercado de seguros. Asimismo, al incorporar la cartera de pólizas de Rentas Vitalicias adquiridas a Mapfre durante el año 2016 y, con la reciente adquisición de Seguros SURA realizada a fines del año 2017, lograremos duplicar el número total de pólizas que administramos en el 2016.

Todo lo mencionado, no sería posible sin las personas que actualmente trabajan en la compañía: 577 colaboradores, que contribuyen con el crecimiento de la compañía entregando día a día lo mejor de cada uno.

CONFIANZA Y SEGURIDAD
QUE HARÁN QUE TU HISTORIA
SEA TRANQUILA Y PROTEGIDA



NUESTRA VISIÓN

Ser la compañía aseguradora preferida por las familias peruanas que protege aquello que más valoran.

NUESTRA MISIÓN

Proveer soluciones de seguros simples, convenientes y accesibles, con un servicio ágil y eficiente gracias al trabajo de los mejores colaboradores.

PILARES CULTURALES

COMPROMETIDOS CONTIGO

Nos preocupamos genuinamente por el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores, valorando los aportes y esfuerzo constante.

HACEMOS NUESTRO TRABAJO CON EXCELENCIA

Nos comprometemos con un alto nivel de servicio y resultados excepcionales, manteniendo siempre la excelencia en cada cosa que hacemos.

INNOVAMOS DÍA A DÍA

Encontramos soluciones creativas, nos adaptamos al cambio y mejoramos constantemente.

SIEMPRE ACTUAMOS CON TRANSPARENCIA

Somos honestos, nos comunicamos abiertamente y somos coherentes con nuestras acciones.

TRABAJAMOS EN EQUIPO

Colaboramos y valoramos el trabajo de todos los miembros de nuestro equipo, logrando así nuestro objetivo común.

PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En conjunto con el Grupo Intercorp, Interseguro ha adoptado los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, aplicando altos estándares internacionales, permitiéndole generar un importante valor agregado para los distintos grupos de interés.

Respondiendo al compromiso frente a estos principios, es que la empresa se rige por cinco criterios rectores:

- Creación de valor como objetivo prioritario y fundamental.
- Independencia en la gestión como requisito para conducirse con transparencia.
- Comunicación y transparencia en la difusión interna y externa de información relevante, precisa y oportuna.
- Eficiencia en el funcionamiento e interacción de las instancias de gobierno.
- Trato equitativo respecto de todos los accionistas.

Asimismo, con el propósito de cumplir las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, se elaboró un marco normativo que incluye:

- Estatuto
- Código de Ética y Estándares de Conducta Profesional
- Reglamento Interno de Trabajo
- Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

El cumplimiento de las normas arriba descritas, aseguran un adecuado desarrollo en todos los ámbitos de la empresa. En esa línea, encontramos que la Estructura de gobierno está definida en el Estatuto e involucra a la Junta General de Accionistas, al Directorio y a la Gerencia General.

El Directorio, para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, cuenta con tres Comités Especiales: Auditoría, Riesgos e Inversiones; así como, uno facultativo denominado Comité Ejecutivo.

Adicionalmente, en el ámbito gerencial, Interseguro cuenta con Comités de Gerencia y un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, gracias a los cuales, se ha reforzado el conocimiento de nuestros colaboradores en la prevención del Lavado de Activos.

Interseguro respeta las normas regulatorias y constantemente apuesta por el desarrollo de un sistema que salvaguarde los derechos e intereses de los accionistas. Como evidencia de ello, publica la información financiera mensualmente y proporciona a los mercados, con total y absoluta transparencia, información relevante que pueda tener repercusión sobre la valorización de la empresa y los valores emitidos por esta.

**PROTEGEMOS
A TU FAMILIA
TRABAJANDO CON VALORES
Y TOTAL TRANSPARENCIA**



HACEMOS FÁCIL,
PROTEGER
LA TRANQUILIDAD
DE TU FAMILIA

02

UNIÓN QUE IMPULSA EL TRABAJO

La economía mundial crece
e Interseguro crece con ella
La perspectiva de constante desarrollo
es la característica principal de nuestro
progreso en equipo

UNIDOS CRECEMOS MÁS

EL ENTORNO GLOBAL Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2018

La economía mundial creció 3,7% durante el año 2017, la mayor expansión alcanzada en los últimos 6 años. Esto responde a un crecimiento simultáneo tanto de las economías desarrolladas como de las emergentes. Las proyecciones de crecimiento para los años 2018 y 2019 se mantienen en la misma línea, siendo de 3,7% y 3,6% respectivamente.

Estados Unidos de América experimentó un crecimiento de 2,3% en el año 2017, a la vez que el mercado laboral ha seguido fortaleciéndose. Este crecimiento fue liderado por el consumo y la inversión privada, pese a lo cual la economía ha enfrentado escasas presiones inflacionarias. En este contexto, se estima que la economía estadounidense crezca un 2,1% para el año 2018 y 2,3% para el año 2019.

La Eurozona presentó un crecimiento de 2,1% en el año 2017, continuando con una sólida recuperación. El consumo y la inversión privada lideraron este crecimiento, explicados a su vez por la recuperación del empleo y las mejores condiciones financieras. Se proyectan crecimientos de 2,1% para el año 2018 y 1,8% en el año 2019.

China por su parte mostró un crecimiento de 6,8% en el año 2017. Estos resultados son explicados por una mayor inversión pública y el dinamismo del crédito. Sin embargo, se prevé una desaceleración del sector inmobiliario en los próximos años, por lo que las proyecciones son de 6,4% para el año 2018 y de 6,2% en el año 2019.

América Latina experimentó un crecimiento de 1,4% durante el año 2017. Incluso en un contexto de inestabilidad política e incertidumbre, respecto al rumbo del país, Brasil presentó su primer resultado positivo en varios años con 0,7% apoyado principalmente por el comercio exterior. México, por su parte, creció en un 2,1% impulsado principalmente por el consumo. Colombia se expandió en un 1,8% impulsado por el sector comercial y la flexibilización monetaria. Chile, por su parte, creció 1,5%, en un contexto donde el consumo privado comienza a acelerar el crecimiento pese a que la inversión, que aún no se recupera, lo limita.

**SEGUROS AVANZANDO
HACIA LA META:
CONVERTIRNOS EN LOS
LÍDERES DEL MERCADO
DE SEGUROS PERUANO**



LA ECONOMÍA PERUANA

Durante el año 2017 la economía peruana experimentó una desaceleración, registrándose un crecimiento del PBI de 2,7%, inferior al 4,0% correspondiente al año anterior. Este menor dinamismo se explica por el impacto de medidas de contracción fiscal, los escándalos de corrupción asociados a empresas constructoras brasileñas y el fenómeno de El Niño costero. Los sectores más afectados fueron el de construcción y manufactura no primaria. Se proyecta un crecimiento del 4,2% en los años 2018 y 2019, sustentado en una reversión de los efectos negativos y la mejora de los términos de intercambio.

El déficit fiscal cerró el año 2017 en 3,0% del PBI, ligeramente por encima del 2,6% registrado en el año 2016. Este aumento en el déficit se debió principalmente a una menor recaudación de impuestos.

La tasa de inflación se ubicó en un 1,5% en el año 2017. Esto representa una disminución respecto al 3,7% reportado durante el año 2016, explicada por la reversión de los choques de la oferta que generó el fenómeno de El Niño costero. A partir del año 2018 se espera converger en la meta de 2,0%.

Al cierre del año 2017 el tipo de cambio se ubicó en S/ 3,23 por dólar, registrando una apreciación de 3,7% respecto a la del año 2016. Esto responde a la recuperación sostenida del precio de los *commodities*.

PROTEGIENDO A TU FAMILIA
ASEGURAMOS A
LA GRAN FAMILIA PERUANA,
TRANQUILIDAD QUE
CONSTRUYE UN PAÍS MEJOR



EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO

En el año 2017, la industria de seguros experimentó un incremento de 0,6% con respecto al año anterior, alcanzando los S/ 11 326 millones de primas. Esto responde principalmente al rápido crecimiento de los seguros de Vida en un 4,8%.

Durante el 2017, las empresas del rubro lanzaron seguros de Renta Particular, buscando captar los fondos de los pensionistas que decidieron retirar el 95,5% de sus ahorros. Esto permitió contrarrestar la contracción del mercado de los seguros del SPP, el cual se vio afectado desde la entrada en vigencia de la Ley 95.5 en abril del año 2016.

Cabe resaltar que, los dos seguros con mayor representatividad en términos de primas anuales, fueron los Seguros Vehiculares que representaron el 12,2% de las primas vendidas y los de Desgravamen, que representaron el 10,6% de las ventas totales de seguros en el año 2017.

Al cierre del 2017, el patrimonio de las empresas que participaron en el mercado ascendieron a S/ 7084,2 millones, un 0,7% por debajo de los S/ 7131,4 millones registrados durante el año 2016. El Retorno sobre Patrimonio (ROE) del mercado mostró una disminución, pasando de 15,6% registrado durante el año 2016 a 13,9% en el año 2017. Por su parte, el Retorno sobre Activos (ROA) pasó de 2,5% a 1,9% durante el mismo periodo.

En octubre del año 2017, se concretó la compra del 100% de las acciones de Seguros Sura S.A por InterCorp Financial Services Inc. e Interseguro S.A. Con esta compra, el grupo InterCorp busca fortalecer su liderazgo en el negocio de Seguros de Vida.

HACEMOS FÁCIL,
PROTEGER
LA TRANQUILIDAD
DE TU FAMILIA

03

UNIÓN QUE LOGRA EXCELENTES RESULTADOS

Los logros obtenidos son el reflejo
de la constancia y el esfuerzo
que resulta del trabajo en equipo
**UNIDOS TRABAJAMOS PARA
ENTREGARTE LO MEJOR**

PRESENTACIÓN GERENCIAL DE LOS RESULTADOS

Interseguro cerró el año 2017 con una utilidad de S/ 103,7 millones, lo que transmite un porcentaje de 20,9 % por encima del año anterior. Este resultado se debe a un incremento del producto de inversiones por S/ 46,6 millones parcialmente

contrarrestado por un menor margen técnico de S/ 27,6. Con esto, la empresa obtuvo un retorno sobre patrimonio (ROE) de 21,2% y un retorno sobre activos (ROA) de 1,8%.

Estado de Resultados			
S/ Millones	2016	2017	% VAR
Primas directas	730,6	622,0	-14,9%
Primas cedidas	-138,3	-17,3	-87,5%
Comisiones	-107,2	-122,9	14,7%
Siniestros	-318,2	-360,5	13,3%
Variación en reservas	-335,9	-317,4	-5,5%
Ingresos diversos neto	-4,7	-5,2	9,8%
Margen técnico	-173,7	-201,3	15,9%
Gastos Administrativos	-67,3	-68,5	1,6%
Producto de inversiones	326,8	373,5	14,3%
Utilidad neta	85,8	103,7	20,9%
ROE	25,7%	21,2%	
ROA	1,6%	1,8%	

Al cierre del año 2017 las primas totales sumaron S/ 622,0 millones, observándose una disminución de S/ 108,5 millones (-14,9%) comparado a lo registrado

el año 2016. Esto se debió a que en el año 2017 no se contaba con el contrato de la licitación de Previsionales.

Primas Netas por Línea de Negocio			
S/ Millones	2016	2017	% VAR
Rentas Vitalicias	337,8	350,6	3,8%
Grupo	120,1	128,1	6,7%
Vida Individual	49,8	55,3	11,1%
Generales	53,3	46,3	-13,1%
SOAT	30,0	30,7	2,4%
Previsionales	139,6	10,9	-92,2%
TOTAL	730,6	622,0	-14,9%

RESERVAS Y SINIESTROS

En el período 2017, la variación de reservas disminuyó 5,5% para alcanzar la suma de S/ 317,4 millones, debido principalmente por la disminución de primas de Rentas Vitalicias. Por otro lado, los

sinistros de la compañía experimentaron un incremento del 13,3% a raíz del incremento en el número de pensionistas.

Variación de Reservas por Línea de Negocio			
S/ Millones	2016	2017	% VAR
Rentas Vitalicias	324,7	287,8	-11,4%
Grupo	3,5	2,3	-34,8%
Vida Individual	20,3	31,0	53,2%
Generales	4,2	-1,4	N.A
SOAT	-0,2	0,0	-93,9%
Previsionales	-16,5	-2,3	-85,9%
TOTAL	335,9	317,4	-5,5%

Sinistros por Línea de Negocio			
S/ Millones	2016	2017	% VAR
Rentas Vitalicias	251,3	293,1	16,6%
Grupo	38,2	38,5	1,0%
Vida Individual	2,8	1,0	-63,4%
Generales	5,0	1,2	-76,0%
SOAT	13,1	17,1	30,5%
Previsionales	7,8	9,5	21,4%
TOTAL	318,2	360,5	13,3%

INGRESO POR INVERSIONES

Al final del año 2017, Interseguro logró administrar una cartera de inversiones de S/ 5 960,7 millones, lo que representa un crecimiento de 9,4% respecto al año anterior. La cartera está principalmente

compuesta por instrumentos de Renta Fija que concentran el 76,6% del total. El rendimiento de inversiones alcanzó los S/ 373,5 millones, logrando un 14,3% por encima del año anterior.

Cartera de Inversiones			
S/ Millones	2016	2017	% VAR
Renta fija	4365,1	4565,4	4,6%
Acciones y fondos mutuos	436,0	573,5	31,5%
Inmuebles	630,0	804,2	27,6%
Otros	19,0	17,6	-7,1%
TOTAL	5.450,2	5.960,7	9,4%

Rendimiento de la Cartera de Inversiones			
S/ Millones	2016	2017	% VAR
Ingreso:			
Renta Fija	228,2	313,1	37,2%
Intereses	281,1	286,6	2,0%
Utilidades realizadas	-52,8	26,5	N.A
Acciones y fondos mutuos	84,1	21,6	-74,4%
Inmuebles	24,2	54,0	123,2%
Total ingresos	336,6	388,7	15,5%
Gastos			
Gastos	-20,5	-17,1	-16,5%
Diferencia en cambios y otros	10,6	1,9	-82,3%
TOTAL	326,8	373,5	14,3%

ACCIONES DE CAPITAL Y DEUDA SUBORDINADA

Nuestras acciones representativas de capital no registraron negociación durante el año 2017. En lo que concierne a los valores representativos de deuda, contamos con dos bonos subordinados vigentes.

A continuación presentamos sus principales características e incluimos información respecto a sus cotizaciones mensuales durante el 2017:

Código ISIN	Nemónico	Moneda	Monto registrado	Monto de circulación	Cupón %	Periodicidad
PEP66450D023	INTSE2BS1U	USD	35 000 000	35 000 000	6,96	Semestral
PEP66450D031	INTSE2BS2U	USD	15 000 000	15 000 000	6	Semestral

Código ISIN	Nemónico	Año-Mes	Cotizaciones 2017				Precio promedio %
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	
PEP66450D023	INTSE2BS1U	2017-05	102,50	103,00	103,00	102,50	102,75
PEP66450D023	INTSE2BS1U	2017-07	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00
PEP66450D023	INTSE2BS1U	2017-08	103,00	103,00	103,00	103,00	103,00
PEP66450D031	INTSE2BS2U	2017-02	110,60	110,60	110,60	110,60	110,60
PEP66450D031	INTSE2BS2U	2017-05	103,00	103,00	103,00	103,00	103,00
PEP66450D031	INTSE2BS2U	2017-06	103,00	103,00	103,00	103,00	103,00



GESTIÓN COMERCIAL

RENTAS VITALICIAS

Las primas alcanzaron los S/ 350,6 millones, suma superior en 3,8% a lo registrado en el año 2016, logrando una participación de mercado del 23,6% en rentas reguladas. Esto se logró gracias al enfoque puesto en el mercado de invalidez y sobrevivencia, así como a nuestro nuevo producto Renta Particular Plus.

El año cerró con un crecimiento para el 2017, con 1276 nuevos pensionistas, quienes ya gozan de nuestros beneficios.

El 2017 fue un año muy retador para la Compañía, pues la reducción paulatina del mercado de jubilación (61,6% respecto al año anterior) produjo una mayor competencia en este mercado, dando como resultado un menor volumen de ventas en esta categoría; sin embargo, este descenso pudo ser compensado gracias a que fuimos los pioneros en el diseño y lanzamiento del producto Renta Particular Plus. El éxito de este producto se tradujo en primas por S/ 128,2 millones al cierre del año, el cual le otorga al cliente la posibilidad de obtener una rentabilidad garantizada durante un plazo establecido, logrando registrarse 326 nuevos clientes.

Durante el año 2017 logramos consolidarnos por séptimo año consecutivo como líderes indiscutibles en la categoría de Invalidez y Sobrevivencia con una participación de mercado de 28,2%, generando un total de S/ 197,6 millones en primas para la compañía.

Para el año 2018, dos de nuestros objetivos son mantener el liderazgo en las categorías de Invalidez y Sobrevivencia, e incrementar significativamente la venta de la Renta Particular Plus; este crecimiento estará sustentado en la asesoría especializada que caracteriza a nuestra compañía, así como a la agilidad de respuesta y a las mejoras en el modelo de atención para un mejor servicio a nuestros clientes.



VIDA INDIVIDUAL

El negocio de Vida Individual generó primas netas por S/ 55,3 millones de soles durante el año 2017, registrando un crecimiento de 11,1% comparado con el año 2016. Este crecimiento se debe principalmente a las mejoras realizadas en la gestión de cobranza. Por el lado de la venta, se registró un incremento en la venta promedio por agente de 11,0% en contraste a lo registrado en el año anterior, lo que tuvo un impacto positivo en la fuerza de ventas, reflejando una baja rotación en el año. La venta durante el año 2017, en términos de prima anual, alcanzó los S/ 13,9 millones, un 4,6% mayor a lo registrado el año anterior. El número de clientes con pólizas vigentes al cierre del año 2017, alcanzó una cifra de 24,939.

El año 2018 es importante para la División de Vida Individual. Incorporaremos la cartera de cliente de SURA lo que significará duplicar la cartera actual. Con esta incorporación ocuparemos el tercer lugar en el mercado de Seguros de Vida. Comprometidos con este crecimiento, seguiremos desarrollando eficiencias internas para seguir incrementando el nivel de ventas y cobranza, así como el reforzamiento de la actividad, a través de un nuevo enfoque en la capacitación de nuestros agentes y supervisores. Todo esto acompañado del lanzamiento de nuevos productos buscando nuevos nichos de mercado. Con estas acciones, esperamos incrementar la recaudación en 12,0%.

SEGUROS MASIVOS

Nuestras primas durante el año 2017 alcanzaron la suma de S/ 205,2 millones. Este resultado positivo se debe, en gran medida, al trabajo realizado con las empresas de INTERCORP, el cual tuvo como principal objetivo mantener los ratios de penetración y persistencia de nuestros productos de Banca seguros.

El 2017, fue el año en el que se consolidó la venta del SOAT a través del canal de Telemarketing y de nuestra Web, superando ampliamente las expectativas y los objetivos planteados a inicios de año. Sumado a esto, lanzamos la venta del SOAT electrónico, buscando consolidarnos en la Venta no presencial.

Para el año 2018, nuestro objetivo es la búsqueda de eficiencias en nuestros productos y procesos actuales, así como el lanzamiento de productos relevantes para los segmentos que atendemos.

GESTIÓN DE INVERSIONES

Al cierre del año 2017, el portafolio de inversiones de Interseguro obtuvo S/ 5 960,7 millones, 9,4% mayor al del año 2016, alcanzando un resultado de inversiones de S/ 373,5 millones. La rentabilidad del portafolio anual fue de 6,5%. El año 2017 estuvo marcado por las tres subidas de tasas de interés por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y la volatilidad en los mercados internacionales, que fueron resultados de eventos políticos como las elecciones presidenciales en Francia y el inicio del mandato de Donald Trump en Estados Unidos. A pesar de la volatilidad generada por estos eventos, las principales bolsas de valores tuvieron un desempeño positivo debido a que la data económica en Estados Unidos continuó mostrando signos positivos, mientras que por el frente europeo se mantuvieron los programas de estímulo monetario en un contexto económico favorable.

Así mismo, en los mercados emergentes, los rendimientos también fueron positivos en la medida que se disiparon los temores respecto a una posible recesión en China y a la subida de los precios de las materias primas.

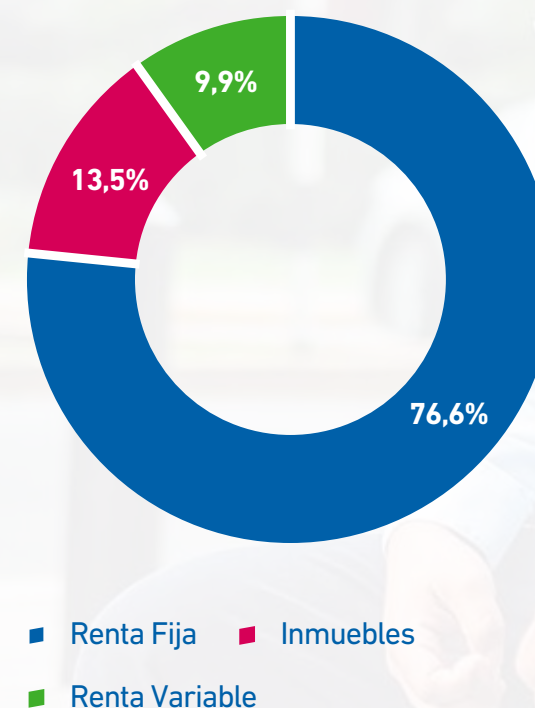
En Latinoamérica también hubo optimismo, gracias a la recuperación de los precios de *commodities* y a una política monetaria más expansiva. El panorama electoral en la región podría traer riesgos en los siguientes meses, por las elecciones presidenciales en Colombia y México, en mayo y julio del año 2018 respectivamente, y el potencial impacto que puedan tener las investigaciones sobre la relación entre empresas brasileñas y proyectos de inversión.

El Perú tuvo un crecimiento económico moderado que para el mes de octubre del año 2017 había alcanzado un 3,0%, esperándose un crecimiento anual del 2,7% para todo el año y alrededor del 4,2% para el año 2018. Alineándose con esta mejora en las perspectivas económicas, el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima alcanzó un desempeño de +27,0%, sobresaliendo las acciones mineras impulsadas por la buena actuación de los *commodities*. Respecto al tipo de cambio, este se apreció 3,4%, gracias a los factores antes mencionados.

Alineándonos con los mercados internacionales, los resultados de Interseguro fueron positivos y estuvieron potenciados por la estrategia enfocada en Renta Fija de alta calidad crediticia, Renta Variable de baja volatilidad e inmuebles con flujos estables. En Renta Variable, Interseguro mostró un perfil conservador, invirtiendo en acciones de baja volatilidad. En esa misma línea, la estrategia en Renta Fija estuvo orientada a la inversión en bonos de empresas sólidas, con calificación de grado de inversión y con atractivos rendimientos relativos. Durante el año 2017, las inversiones de Renta Fija estuvieron enfocadas en bonos de proyectos de infraestructura local con alto grado crediticio y soporte gubernamental. Siendo consecuentes con el crecimiento de las reservas en nuevos soles y en soles ajustados a la inflación, incrementamos nuestro portafolio en estas monedas a través de la compra de bonos soberanos y corporativos. Las inversiones inmobiliarias también obtuvieron resultados positivos gracias a nuestra estrategia y amplia experiencia con esta clase de activos. Estas inversiones contribuyeron de forma importante a la diversificación del portafolio.

A fines del año 2017, nuestro portafolio de inversiones estuvo compuesto principalmente por instrumentos de Renta Fija (76,6% del total del portafolio), brindando una gran estabilidad. En cuanto a las inversiones en bonos, tenemos como principios básicos la alta calidad crediticia de los emisores y el calce adecuado por plazo y moneda. De acuerdo con las políticas de nuestra empresa y el marco regulatorio, las inversiones en bonos del exterior se concentraron en instrumentos con clasificaciones de riesgo de grado de inversión.

Finalmente, cerramos el año 2017, con la cartera de Interseguro exponiendo aproximadamente la siguiente composición: Renta Fija (76,6%), Inmuebles (13,5%) y Renta Variable (9,9%).



CADA AÑO NUESTRO PORTAFOLIO CRECE POTENCIADO POR LAS MEJORES ESTRATEGIAS DE MERCADO. ASEGURANDO TU TRANQUILIDAD HACEMOS MÁS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Nuestra visión es “ser la compañía preferida por las familias peruanas para proteger aquello que más valoran”. Para lograr este objetivo y continuar con nuestro proceso de crecimiento, es indispensable contar con un equipo de colaboradores talentosos, comprometidos con nuestros pilares culturales y con valores sólidos, que se sumen a nuestras metas, compartan nuestro sueño y deseen crecer junto a nosotros.

Convencidos de este proceso, apostamos por nuestra gente y trabajamos para brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo, tanto en lo profesional como en lo personal, preocupándonos por resguardar cada espacio en la vida de nuestros colaboradores. Con ello, buscamos que trabajar en Interseguro, sea una experiencia única: trabajamos para que nuestra gente sienta que genuinamente apostamos por cada uno de ellos y que juntos somos parte de un gran equipo, que trabaja para dar tranquilidad a más familias peruanas.

Estamos convencidos de que el éxito en el desarrollo de capacidades de nuestro equipo, lo conseguimos a través de constantes capacitaciones; pero, además, brindándoles nuevas oportunidades de crecimiento profesional a nuestros colaboradores. Y seguros de esta práctica durante el año 2017, invertimos más de S/ 650 000 capacitando aproximadamente el 85,0% de nuestros colaboradores, tanto de Fuerza de Ventas, como Administrativos. Logramos también que el 53,0% de nuestros colaboradores obtuvieran oportunidades de crecimiento dentro de nuestra gran familia.

Otra meta alcanzada, que nos emociona y complace, es la de ser reconocidos nuevamente por el Great Place to Work Institute, como un Gran Lugar para trabajar, tanto en Perú, como en América Latina. Este año logramos ingresar al Ranking de las Mejores Empresas para Trabajar para Mujeres.

Estos logros nos llenan de orgullo y reafirman nuestro compromiso por el bienestar y desarrollo de cada uno de nuestros colaboradores.

OPERACIONES

En el año 2017 continuamos con la automatización de nuestros procesos. Iniciamos operaciones en el sistema Acel-e con los productos de Vida Accidentales y se inició el proceso final para la puesta en marcha de los productos de Vida Individual tradicionales. Asimismo, efectuamos el relevamiento detallado de los productos de Vida Individual pertenecientes a la cartera de SURA adquirida, con la finalidad de iniciar en el año 2018 su configuración en el sistema, avanzando con nuestro objetivo de adquirir el total de los productos de Seguros Colectivos, Masivos, Vida Accidentales y Vida Individual en una plataforma única que nos permita tener mayores y mejores capacidades operacionales, técnicas, de control y de negocio.

Se realizó la migración al nuevo operador de seguros de nuestro canal principal de productos de Banca seguros, mejorando los controles en nuestros procesos de recepción de la información de ventas, anulaciones, pólizas electrónicas y recaudación.

Continuamos con la implementación del envío de pólizas electrónicas en nuestros productos de Banca seguros, comercializados a través de nuestros canales presenciales de Interbank y Funo, aumentando así el envío de pólizas electrónicas en 40,0%, lo cual significó una disminución en nuestros costos de distribución de pólizas.

En el mes de junio, incorporamos en nuestros sistemas y procesos la cartera de pólizas de Rentas Vitalicias adquiridas a Mapfre y posteriormente en el mes de diciembre, la correspondiente a la cartera adquirida a SURA, logrando duplicar el número de pólizas que administrábamos durante el año 2016. Asimismo, se automatizó el proceso de emisión y pagos del producto Renta Particular Plus permitiendo una gestión eficiente y controlada del procedimiento.

Siguiendo con nuestro objetivo de mejora continua para lograr la total satisfacción de nuestros clientes, se capacitó al equipo de Desarrollo Organizacional



en el uso del toolkit de mejora de procesos, el cual se comenzó a utilizar a partir del cuarto trimestre del año. Esta nueva metodología permitirá tener procesos más eficientes, mejor controlados y nos ayudará a tener soluciones de mejora en menor tiempo.

Finalmente, se trabajó en la definición, documentación y presentación de nuevos productos de Vida Individual y Masivos a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs con la finalidad de lanzarlos en el primer trimestre del año 2018. También se renovaron los contratos de reaseguro de desgravamen, incluyendo la cartera de SURA, obteniendo un descuento de 13,0% respecto al precio del contrato anterior.

Nuestro reto para el próximo año, es realizar la fusión operativa de SURA contando con el sistema Acsel-e como nuestra plataforma core de seguros para la totalidad de productos, incrementar el envío de pólizas electrónicas, estados de cuenta, planillas de pago por vía electrónica, fortalecer nuestros procesos y sistema de envío de comunicaciones a nuestros clientes.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

En el año 2017 iniciamos el proceso de transformación digital formando equipos multidisciplinarios que nos permitieron brindar soluciones que generaron valor en periodos cortos de tiempo. Este nuevo enfoque nos permitió, no sólo, ser más rápidos, sino conocer mejor a nuestros clientes y anticiparnos a un mercado cambiante, debido a las nuevas tendencias, las nuevas generaciones y el acentuado uso de la tecnología.

Uno de nuestros logros más importantes durante el año 2017 fue la implementación de la nueva plataforma Core (Acsel-e) para nuestros productos de Vida Individual, llegando a implementar el 90,0% de nuestra cartera en esta nueva plataforma, la cual nos permitió una administración más centralizada de nuestros productos. Además, implementamos la plataforma de Business Intelligence, permitiéndonos contar con información de forma más rápida, oportuna y confiable, contando así con una herramienta que agilizó y optimizó nuestra toma de decisiones; nos enfocamos también en brindar nuevas herramientas bajo el concepto Ágil, brindando nuevos recursos web que permitieron mejorar nuestro proceso de ventas de SOAT en los diferentes canales.

Para el año 2018 nuestros principales retos estarán concentrados en brindar herramientas a la compañía que nos permitan ser más eficientes y rápidos en la atención de nuestros clientes. Además, continuaremos



con nuestro proceso de transformación digital, que incluye cambios a nivel tecnológico, cultural y la forma en que hacemos las cosas. Todas estas iniciativas nos permitirán mayor adaptabilidad, flexibilidad, rapidez y eficiencia tanto en nuestros procesos internos, como en las relaciones con nuestros clientes y proveedores, permitiéndonos mantener una mayor ventaja competitiva y principalmente, un mayor enfoque en el cliente y sus necesidades.

GESTIÓN DE RIESGOS

Con el firme propósito de que la compañía pueda maximizar la relación riesgo-rendimiento y asigne adecuadamente su capital, la administración de los riesgos debe asegurar que todos ellos se encuentren identificados, medidos, controlados y reportados. Nos apoyamos en una estructura integral en la que existe una clara definición de los responsables y de las funciones; y trabajamos para enriquecer la gama de herramientas que faciliten el desempeño de dichas responsabilidades.

Durante el año 2017 se desarrollaron nuevos modelos para la Gestión de los Riesgos de inversiones, perfeccionando planes de contingencia para afrontar situaciones extremas de variaciones de precios. En el ámbito de riesgo operacional, se efectuaron mejoras en la base de datos de información histórica, que logrará mejores planes de mitigación de riesgos en el futuro.

Nuestro compromiso con el presente y futuro es dedicarnos a desarrollar y mejorar los instrumentos y métodos que permitan gestionar, tanto los riesgos existentes como los nuevos, en productos, inversiones y ambientes de mayor complejidad.

NUESTROS RETOS:
LIDERAR EL MERCADO
IMPLEMENTANDO
NUEVAS **TECNOLOGÍAS**
Y **GESTIONANDO**
SOLUCIONES
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
QUE TRANSFORMA

HACEMOS FÁCIL,
PROTEGER
LA TRANQUILIDAD
DE TU FAMILIA

04

UNIÓN QUE GARANTIZA TU SEGURIDAD

Somos el equipo de expertos,
trabajando para brindar la mayor cobertura
de seguridad y respaldo
a nuestros clientes, a nuestra familia

UNIDOS TRABAJAMOS MÁS

DIRECTORIO



FELIPE MORRIS GUERINONI
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Bachiller en Economía, Universidad del Pacífico, Perú.
Maestría en Economía, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos.
Maestría en Finanzas, American University, Estados Unidos.



JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO
*VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
GERENTE GENERAL – INRETAIL PERÚ CORP.*

Licenciado en Ingeniería Civil Industrial,
Universidad de Chile, Chile.
MBA, INCAE Business School, Costa Rica.



GUILLERMO MARTÍNEZ BARROS
*DIRECTOR INDEPENDIENTE
SOCIO – PRIMAMÉRICA CONSULTORES S.A.*

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad
Católica de Chile, Chile.
MBA, Universidad de Chicago, Estados Unidos.
Master of Science in Economics, London School of
Economics, Inglaterra.



CARLOS RODRÍGUEZ-PASTOR PERSIVALE
*DIRECTOR
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO - INTERCORP PERÚ LTD.*

Bachiller en Ciencias Sociales, Universidad de
California, Berkeley, Estados Unidos.
MBA, Amos Tuck School of Business Administration at
Darmouth, Estados Unidos.



RAUL MUSSO VENTO
*DIRECTOR INDEPENDIENTE
GERENTE GENERAL – INDUSTRIAS
ELECTROQUÍMICAS S.A.*

Licenciado en Economía, Universidad del Pacífico,
Perú.
Maestría en Economía, Universidad de Pittsburgh,
Estados Unidos.



RAMÓN BARÚA ALZAMORA
*DIRECTOR
GERENTE GENERAL – INTERCORP PERÚ LTD.*

Bachiller en Ingeniería Industrial, Universidad
Nacional de Ingeniería, Perú.
Licenciado en Economía Pura, Universidad Católica
de Lovaina, Bélgica.



CARLOS SACO-VÉRTIZ TUDELA
*DIRECTOR ALTERNO
SOCIO – APODERADO – ESTUDIO SACO-VERTIZ
& ASOCIADOS S.A.C*

Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú,
Perú.



COMITÉ DE GERENCIA

GONZALO BASADRE BRAZZINI *GERENTE GENERAL*

Bachiller en Administración de Empresas,
Universidad del Pacífico, Perú.
MBA, Universidad de Harvard, Estados Unidos.

CHRISTIAN STOCKHOLM *VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

Bachiller en Economía, Universidad del Pacífico.
MBA en Finanzas, Universidad del Pacífico.
MBA en Informática, Pontificia Universidad
Católica del Perú.
Programas de especialización en Kellogg School Of
Management y The University Of Chicago Booth
School Of Business.

CAROLINA RESTREPO VERNAZA *GERENTE DE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO*

Psicóloga Organizacional, Pontificia Universidad
Javeriana, Colombia.
Máster en Dirección Estratégica del Factor
Humano, Universidad Peruana de Ciencias
Aplicadas, Perú.

JUAN CARLOS MOTTA *VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TÉCNICA*

Licenciado en Economía, Pontificia Universidad
Católica de Chile, Chile.
Maestría en Economía, Pontificia Universidad
Católica de Chile, Chile.

FRANCISCO VASQUEZ LEON *VICEPRESIDENTE COMERCIAL*

Licenciado en Economía, Universidad Ricardo
Palma, Perú.
MBA, PAD Universidad de Piura, Perú.
Programas de especialización en Kellogg School Of
Management y Babson College.

MARTIN HURTADO *VICEPRESIDENTE DE INVERSIONES*

Licenciado en Economía, Universidad de Lima, Perú.
MBA, Universidad de Texas - Austin, Estados Unidos.

ANTOINETTE ARIAS ALLER *GERENTE DE DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN*

Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Universidad
Femenina del Sagrado Corazón, Perú.
MBA, Universidad Adolfo Ibañez, Perú.

HACEMOS FÁCIL,
PROTEGER
LA TRANQUILIDAD
DE TU FAMILIA

05

- ▀ CARTA DE AUDITORES INDEPENDIENTES
- ▀ ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
- ▀ ANEXOS



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de InterCorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de InterCorp Perú Ltd.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
5. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



6. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

7. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interseguro Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, descritos en la nota 2.

Lima, Perú,
27 de febrero de 2018

*Paredes, Burga
& Asociados*

Refrendado por:


Carlos Ruiz
C.P.C.C. Matrícula N°. 8016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017	2016
		S/(000)	S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	69 268	19 794
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	45 952	36 183
Inversiones disponibles para la venta, neto	8	33 405	69 134
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	2096	19 407
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	15	23 037	28 936
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	15	62 692	126 980
Otras cuentas por cobrar, neto	6	58 688	82 638
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	11 121	7032
Total activo corriente		306 259	390 104
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	23 601	-
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	15	1583	1187
Inversiones disponibles para la venta neto	8	1 245 126	1 160 152
Inversiones a vencimiento	9	3 710 291	3 531 723
Inversiones inmobiliarias, neto	10	796 982	162 509
Otras inversiones	11	80 277	460 846
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	12	9438	9944
Intangibles, neto	13	16 944	16 709
Total activo		6 190 501	5 733 174
Cuentas contingentes y de orden	20	145 094	130 879

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante del estado de situación financiera.

	Nota	2017	2016
		S/(000)	S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos y cuentas por pagar diversas	14	90 678	97 732
Obligaciones financieras	17(a)	19 446	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	15	15 322	51 468
Reservas técnicas por siniestros	16	112 740	172 253
Total pasivo corriente		238 186	321 453
Bonos subordinados	17(b)	162 050	167 800
Reservas técnicas por primas	18	5 196 880	4 764 407
Ingresos diferidos	19	49 980	47 752
Total pasivo		5 647 096	5 301 412
Patrimonio neto	21		
Capital social		308 855	234 781
Reserva legal		108 100	82 174
Resultados no realizados, neto		(15 853)	(66,255)
Resultados acumulados		142 303	181 062
Total patrimonio neto		543 405	431 762
Total pasivo y patrimonio neto		6 190 501	5 733 174
Cuentas contingentes y de orden	20	145 094	130 879

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante del estado de situación financiera.

ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017	2016
		S/(000)	S/(000)
Primas de seguros netas	31	622 013	730 557
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro	31	(317 814)	(337 373)
Primas netas del ejercicio		304 199	393 184
Primas cedidas netas	31	(17 289)	(138 325)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	31	396	1117
Primas netas del ejercicio ganadas		287 306	255 976
Siniestros de primas de seguros	31	(366 267)	(454 686)
Siniestros de primas cedidas	31	5777	136 486
Siniestros incurridos netos		(360 490)	(318 200)
Resultado técnico bruto		(73 184)	(62 224)
Comisiones sobre primas de seguros	31	(122 935)	(106 769)
Ingresos técnicos diversos	31	9266	10 308
Gastos técnicos diversos	31	(14 446)	(14 999)
Resultado técnico neto		(201 299)	(173 684)
Ingreso de inversiones, neto	23	371 614	313 101
Gastos de administración, neto	24	(68 440)	(67 316)
Ganancia por diferencia en cambio, neta	30.2(c)(i)	1866	13 683
Resultado de operación		103 741	85 784
Impuesto a la renta	22(b) y (f)	-	-
Utilidad neta		103 741	85 784
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	21(f)	0,336	0,278
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	21(f)	308 855	308 855

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante del estado de situación financiera.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017	2016
		S/(000)	S/(000)
Utilidad neta del año		103 741	85 784
Otros resultados integrales del año	21(c)		
Diferencia en cambio, neta proveniente de inversiones disponibles para la venta		(5280)	(19 879)
Ganancia (pérdida) neta de valorización de inversiones disponibles para la venta	21(c)		
Instrumentos financieros de patrimonio		24 256	29 945
Instrumentos financieros de deuda		29 283	(5544)
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento		2143	6577
Otros resultados integrales del año		50 402	11 099
Total resultados integrales del año		154 143	96 883

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante del estado de situación financiera.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	FONDOS PROPIOS						Total patrimonio neto
	Número de acciones en circulación	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total	Resultados no realizados, neto	
	(en miles)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2016	198 988	198 988	69 646	100 321	368 955	(77 354)	291 601
Transferencia a reserva legal, nota 21(b)	-	-	12 528	(12 528)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 21(d)	-	-	-	(52 000)	(52 000)	-	(52 000)
Capitalización de utilidades, nota 21(a)	35 793	35 793	-	(35 793)	-	-	-
Valor razonable de inversiones inmobiliarias y otras inversiones, nota 21(e)	-	-	-	95 278	95 278	-	95 278
Otros resultados integrales neto, nota 21(c)	-	-	-	-	-	11 099	11 099
Utilidad neta	-	-	-	85 784	85 784	-	85 784
Saldos al 31 de diciembre de 2016	234 781	234 781	82 174	181 062	498 017	(66 255)	431 762
Transferencia a reserva legal, nota 21(b)	-	-	25 926	(25 926)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 21(d)	-	-	-	(42 500)	(42 500)	-	(42 500)
Capitalización de utilidades, nota 21(a)	74 074	74 074	-	(74 074)	-	-	-
Otros resultados integrales neto, nota 21(c)	-	-	-	-	-	50 402	50 402
Utilidad neta	-	-	-	103 741	103 741	-	103 741
Saldos al 31 de diciembre de 2017	308 855	308 855	108 100	142 303	559 258	(15 853)	543 405

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante del estado de situación financiera.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Notas	2017	2016
		S/(000)	S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta		103 741	85 784
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas, neto	31	317 418	336 256
Depreciación y amortización	23(a) y 24	4 063	4 577
Utilidad neta en venta de instrumentos financieros	23 (a)	(33 031)	(17 855)
Valor de participación patrimonial de otras inversiones	23 (a)	(10 867)	(14 940)
Cambios en el valor razonable	23 (a)	(6846)	26
Utilidad en venta de certificados	23 (a)	-	(15 595)
Provisión de cobranza dudosa		6 798	5 646
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva y efecto por ajuste VAC		(27 845)	(30 835)
Deterioro de inversiones financieras	23 (a)	3 937	3 169
Devengo de ingresos por venta de inversiones a vencimiento	19	(6 020)	(5 201)
Valor razonable de inversiones inmobiliarias y otras inversiones	23 (a)	(36 671)	6 445
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución de activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto		11 282	3 681
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		5 899	(7 589)
Activos por reservas a cargo de reaseguradores		64 288	(35 960)
Otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado		60 485	56 115
Aumento (disminución) de pasivos operativos			
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		(36 146)	3 989
Tributos, cuentas por pagar diversas e ingresos diferidos		(35 432)	(94 553)
Reserva técnica por siniestros		(59 513)	42 898
Reserva técnica de primas	18(e)	182 704	-
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		508 244	326 058

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante del estado de situación financiera.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Notas	2017	2016
		S/(000)	S/(000)
Actividades de inversión			
Cobro de rendimientos	11 (c)(v)	19 744	-
Compra de instrumentos financieros	4, 8(b), 9(b)	(1 380 319)	(1 987 341)
Venta o rescate de instrumentos financieros	6(a), 8(b) y 9(b)	942 155	1 434 700
Liquidaciones por vencimientos y amortización de capital	8(b) y 9(b)	261 476	339 585
Venta de certificados de otras inversiones		1 118	-
Compra de inversiones inmobiliarias y otras inversiones	10(a) y 11(c)	(189 089)	(80 356)
Adquisición de inversión en asociada	11(b)	(81 168)	-
Venta de inversiones inmobiliarias		-	26 185
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	12(a) y 13(a)	(3928)	(4495)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(430 011)	(271 722)
Actividades de financiamiento			
Adquisición (pago) de obligaciones financieras		19 446	(50 392)
Pago de dividendos	21 (d)	(42 500)	(52 000)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		(23 054)	(102 392)
Aumento neto (disminución neta)		55 179	(48 056)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo		(5705)	(5250)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	3	19 794	73 100
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo	3	69 268	19 794
Operaciones que no generan flujo de efectivo			
Reclasificación de inversiones financieras		-	96 951
Reclasificación de inmuebles entre las categorías "Inversiones inmobiliarias" y "Otras inversiones"		462 508	24 730
Efecto de la primera aplicación del cambio en la valuación de las inversiones inmobiliarias		-	95 278

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. **Identificación, actividad económica y otra información relevante de la Compañía**
- (a) **Identificación -**

Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante "la Compañía" o "Interseguro"), es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. (en adelante "Intercorp" o "Matriz"), una entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006, que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. y, que posee el 99.99 por ciento del capital social. El domicilio legal de la Compañía es Av. Pardo y Aliaga N° 634, San Isidro, Lima, Perú.
- (b) **Actividad económica -**

Las operaciones de la Compañía se iniciaron en 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica - Ley N° 26702 de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (en adelante "SBS"). La Compañía opera en la contratación de seguros de vida, así como en las demás actividades que la legislación vigente permite a las compañías de seguros de vida. En junio de 2008, según Resolución N°1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera los ramos de riesgos de vida y de riesgos generales.

Por los años 2017 y 2016, las primas provenientes de los contratos de seguro de rentas vitalicias (sobrevivencia, invalidez y renta particular plus), ascienden a S/350,6 y S/337,7 millones, respectivamente, las cuales representan el 56,4 por ciento y 46,2 por ciento del total de primas recaudadas en ambos periodos, ver nota 31.

Para el desarrollo de sus operaciones, la Compañía mantiene inversiones en subsidiaria, asociada y en un patrimonio fideicometido; tal como se describe a continuación:

Subsidiaria -

La Compañía tiene participación en el capital social de Centro Comercial Estación Central S.A. equivalente al 75 por ciento. La empresa inició sus operaciones en marzo de 2010 y su actividad económica está relacionada exclusivamente con el diseño, adecuación, operación, explotación y mantenimiento del área comercial de la Estación Central del Corredor Segregado de Buses Alta Capacidad – COSACI.

La Gerencia considera que no es necesario preparar estados financieros consolidados de Interseguro con los de su subsidiaria, por las siguientes razones:

(i) La matriz, Intercorp Financial Services Inc., incorpora en sus estados financieros consolidados, los estados financieros de la Compañía y de su subsidiaria.

(ii) Real Plaza S.R.L. como accionista minoritario de la subsidiaria (Centro Comercial Estación Central S.A.) ha sido debidamente informada que no se prepararán estados financieros consolidados de la Compañía y de su subsidiaria, y éste no ha manifestado objeción.
- 54

Asociada –

La Compañía en coordinación con su Matriz, participó en la adquisición de la empresa Seguros Sura S.A. Esta transacción se informó en la Junta General de Accionistas del 20 de junio de 2017, donde se acordó adquirir el 9,192 por ciento del capital social de la empresa que comprendió 37 232 798 acciones, a un precio de compra de US\$25 000 057 dólares estadounidenses equivalentes a S/81 167 500. Dicha adquisición fue aprobada mediante Resolución de la SBS N° 3832-2017 y se hizo efectiva el 2 de noviembre de 2017, ver nota 11(b).

Patrimonio Fideicometido –

La Compañía mantiene certificados de participación en el Patrimonio en Fideicomiso denominado Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Supremo N° 093-2002-EF Interproperties Perú (en adelante “Interproperties”), que inició sus actividades en abril de 2008; y se encuentran normadas por el Decreto Supremo N° 861-Ley del Mercado de Valores y en forma supletoria por la Ley N° 26702-Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS. El objetivo principal del Patrimonio es el de formar un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas que se constituyan como originadores a través del cual se estructuran, ejecutan y desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. Hasta el 30 de junio de 2017, el valor patrimonial de estas inversiones se registraba en el rubro “Otras inversiones”. Sin embargo según el Oficio N° 22064-2017 de fecha 21 de junio de 2017, la SBS requirió utilizar el método de consolidación proporcional para registrar contablemente su participación en los activos y pasivos de Interproperties a partir del 1 de julio de 2017, tal como se indica en la nota 2.2 (l). Como resultado de la aplicación de esta Resolución, la Compañía consolidó de forma proporcional, los activos y pasivos de las clases de Interproperties en las cuales participa, tal como se muestra a continuación:

	Al 1 de julio de 2017	Al 31 de diciembre de 2017
	S/(000)	S/(000)
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	7308	16 794
Otras cuentas por cobrar, neto	4574	5982
Impuestos y gastos pagados por anticipado	1480	866
Total activo corriente	13 362	23 642
Impuestos y gastos pagados por anticipado	32 287	23 601
Intangibles	127	144
Inversiones inmobiliarias	462 508	531 142
Total activo	508 284	578 529
Pasivo		
Pasivo corriente		
Tributos y cuentas por pagar diversas	10 375	10 809
Total pasivo	10 375	10 809

Asimismo, los activos y pasivos consolidados proporcionalmente al 31 de diciembre de 2017 ascienden a S/533 010 000 y S/10 809 000; respectivamente.

Reorganización simple –

En Junta Universal de Accionistas del 21 de diciembre de 2016, se aprobó el proyecto denominado “reorganización simple” entre la Compañía y Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante “Mapfre”), a través de la cual, la Compañía se comprometió a adquirir un bloque patrimonial conformado por activos, pasivos, bienes, derechos, obligaciones y relaciones jurídicas relacionadas con su cartera de pólizas de rentas vitalicias.

Con la Resolución N° 2128-2017, de fecha 24 de mayo de 2017, la SBS autorizó la transferencia de este portafolio que se hizo efectiva el 1 de junio de 2017, lo cual originó que la Compañía recibiera dinero en efectivo por un valor equivalente a S/182 704 000 y reconociera un pasivo por reservas técnicas de primas del mismo importe, determinado utilizando las metodologías de reservas técnicas vigentes, ver nota 18(e).

(c) Estados financieros –

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2017. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Gerencia el 27 de febrero de 2018 y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2018. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros del ejercicio 2017 serán aprobados sin modificaciones.

(d) Ley sobre libre disponibilidad de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) –

En abril de 2016, el Congreso aprobó la Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-97-EF, a través de la cual los afiliados de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan los 65 años y se jubilen, podrán elegir entre percibir la pensión que le corresponda en cualquier modalidad de retiro (rentas vitalicias de jubilación) o solicitar a la AFP la entrega del 95,5 por ciento del total del fondo disponible de su CIC. Asimismo, el afiliado excepcionalmente, antes de la fecha de jubilación, podrá usar hasta el 25 por ciento acumulado en la CIC para pagar la cuota inicial o amortizar la deuda de un crédito hipotecario de una primera vivienda.

(e) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones –

Como parte de la reforma del Sistema Privado de Pensiones iniciado el 2013, con respecto a la cobertura de sobrevivencia e invalidez del seguro Previsional, se dividió la cartera de afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión como consecuencia del seguro Previsional, ésta se dividirá en siete partes y cada compañía de seguros tendrá que asumir la porción que corresponda. El concurso para otorgar esta cobertura es a través de una convocatoria mediante licitación pública. En noviembre de 2016, se efectuó la convocatoria para la “Tercera licitación pública N° 03/2016”, con una vigencia del 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018 y como resultado de dicho proceso, la Compañía no resultó adjudicataria, por lo cual la vigencia del contrato culminó en diciembre de 2016.

(f) Mercado financiero –

Durante los años 2017 y 2016, la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros en los mercados se ha visto influenciada por diferentes eventos ocurridos en los mercados globales, principalmente relacionados con la expectativa del programa económico del nuevo gobierno de Estados Unidos, el desempeño de la economía china, el incremento de los precios de los *commodities*, la salida de Inglaterra de la Unión Europea, la coyuntura política del país por efecto del caso Odebrecht, entre otros.

En opinión de la Gerencia, los riesgos de una desaceleración de la economía nacional no han desaparecido; y por consiguiente, la volatilidad de los mercados financieros se mantendrá. Cabe indicar que durante los años 2017 y 2016, esta volatilidad no tuvo un impacto importante en el valor razonable de las inversiones financieras de la Compañía, ver notas 4 y 8. La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre en los mercados financieros no afectarán en forma significativa la situación económica financiera por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión de riesgos apropiadas.

(g) Nuevo Reglamento de Gestión Actuarial -

La Resolución SBS N° 3863-2016 del 13 de julio de 2016, describe al Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros cuyas disposiciones son complementarias a las disposiciones del Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos. Esta norma clarifica las responsabilidades del Directorio, Gerencia General, las funciones de control (función actuarial y función de gestión de riesgos técnicos) y las áreas técnicas operativas. Asimismo, establece ciertos requerimientos que todas las compañías de seguros deben implementar como fecha máxima hasta el 30 de marzo de 2018. Asimismo, con fecha 20 de noviembre de 2017, la SBS emitió el oficio múltiple N° 40329-2017, mediante el cual se establece precisiones al Reglamento.

A la fecha de este informe, la Gerencia se encuentra en evaluación de la primera aplicación de la nueva metodología de cálculo de reservas técnicas o constitución de reservas técnicas adicionales, la cual será reportada al Directorio y SBS en los plazos vigentes sobre información al 31 de diciembre de 2017. Dichos efectos serán registrados afectando los resultados acumulados de acuerdo a las disposiciones de la norma en referencia.

- El inmueble bajo el contrato debe ser propiedad de la compañía y cumplir con los requisitos de elegibilidad para el respaldo de obligaciones técnicas;
- El flujo que resulta del contrato, y que se considera para el calce, debe ser predeterminado y fijo;
- La moneda del flujo considerado para el calce es la misma que la moneda del pasivo a respaldar;
- El contrato debe encontrarse vigente al período en que se pretenda considerar la elegibilidad para el calce;
- Frente a los escenarios de cancelación anticipada por parte del usufructuario o arrendatario, el contrato debe contemplar penalidades u otros elementos en favor de la compañía, que incentiven que no se produzca esta cancelación anticipada, o que la compañía reciba una contraprestación que compense razonablemente el riesgo de re-inversión asumido;
- No se admite la elegibilidad de flujos futuros generados por inmuebles no terminados a la fecha de análisis (inmuebles en planos o en construcción); y
- El riesgo crediticio de la contraparte del contrato debe encontrarse dentro de los parámetros establecidos por la compañía, formalizados en sus políticas de inversiones y de riesgos.

En opinión de la Gerencia, los cambios relacionados a esta norma no tienen impactos significativos sobre la evaluación del calce de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017.

(c) Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros

El 6 de diciembre de 2017, mediante Resolución SBS N° 4706-2017, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la contratación y gestión de transacciones de reaseguro y coaseguro, la cual establece los siguientes principales aspectos:

- Se definen lineamientos para la contratación de reaseguros, incluyendo el contenido mínimo de los contratos de reaseguros y obligación de reportar a SBS sobre la renovación o suscripción de contratos de reaseguros.
- Se establece definiciones para reaseguro finito y el requisito de solicitar autorización a SBS para contratar reaseguro finito (financiero).
- Se requiere el uso de una metodología para la determinación de límites máximos de retención por cada riesgo o póliza individual.
- Se definen lineamientos sobre la gestión de coaseguros.
- Se exige la remisión de los informes de auditoría interna y externa sobre la gestión de reaseguros y coaseguros, a la SBS.
- Se establece un contenido mínimo en la estrategia de reaseguros que será incluida como parte del plan anual de reaseguros.

Esta norma entra en vigencia a partir del 1 de junio de 2018, derogando las "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", aprobadas por Resolución SBS N° 2982-2010.

2. Políticas contables vigentes

2.1 Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

(a) Reglamento de reserva de riesgo en curso -

Con el propósito que las reservas de riesgo en curso se determinen aplicando criterios de prudencia y buenas prácticas actuariales y de gestión de riesgos técnicos, la SBS mediante Resolución N° 6394-2016 "Reglamento de la reserva de riesgo en curso" de fecha 7 de diciembre de 2016, dispone que la reserva de riesgo en curso se debe de calcular al cierre de cada mes, como resultado de la suma de la Reserva de Prima no Devengada Retenida (RPND) y Reserva por Insuficiencia de Prima (RIP). El plazo de adecuación es el 1 de enero de 2018 y los efectos que resulten del cambio de metodología, así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas (RIP) deben ser afectados a los resultados acumulados a esa fecha.

De acuerdo a la evaluación realizada por la Gerencia, la aplicación de las disposiciones mencionadas en el nuevo "Reglamento de la reserva de riesgo en curso" no afectará de manera significativa el estado de situación financiera de la Compañía.

(b) Elegibilidad para el calce de los flujos generados en contratos de usufructo o de arrendamiento de inmuebles -

El 3 de mayo de 2017, mediante Oficio Múltiple N° 15737-2017, la SBS dispuso la opcionalidad de considerar de los flujos generados en contratos de usufructo o arrendamiento como elegibles para los términos dispuestos en el Reglamento de Calce, previa solicitud de autorización. Asimismo, se estableció que para dichos fines las compañías aseguradoras deben cumplir los siguientes requisitos:

2.2 Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

- (i) **Declaración de conformidad -**
Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por

el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

Los principios contables aplicados son consistentes para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambio en resultados e (iii) inversiones inmobiliarias; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas y autorizaciones emitidas por la SBS.

Los estados financieros son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas claves se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 2.2(j.3) y 2.2(j.7).
- La estimación de primas por cobrar del seguro colectivo del riesgo previsional, ver nota 2.2(f).
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro y otras cuentas por cobrar, ver nota 2.2(h).
- La vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 2.2(o) y (p).
- Estimación de deterioro de activos no financieros, ver nota 2.2(q)
- El valor razonable de las inversiones inmobiliarias, ver nota 2.2(n).
- Las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 2.2(s) y (t).
- La valorización de derivados, ver nota 2.2(i).
- El impuesto a la renta diferido, ver nota 2.2(v)(i)
- La evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(x).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que puedan ocurrir entre sus estimados y cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o proveniente de subsidiarias y asociadas clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, las cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N° 13 de la Resolución N° 7034 - 2012.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre de mes de precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 3.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y según lo dispuesto por la Resolución N° 3198-2013 “Reglamento del pago de Primas de Seguros” y modificatorias se reconocen cuando se acepte la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro deberá corresponder a todo el periodo contratado de la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que el incumplimiento de pago de las cuotas origina la suspensión de la cobertura del seguro y durante el periodo de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

Luego de suspender la cobertura del seguro, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de cobro no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes. No obstante lo indicado, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento de la obligación, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales del antiguo régimen, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro “Siniestros de primas de seguros” del estado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros incluyen los saldos por cobrar por primas de seguro de desgravamen, las cuales se estiman mensualmente de acuerdo al promedio de las ventas reales de los últimos tres meses; y cuentas por cobrar por seguros de tarjeta de crédito los cuales se registran de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 3198-2013 y descrita en párrafos anteriores.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, por los cuales registra una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores partícipes sobre la base del porcentaje del riesgo cedido con abono al rubro de “Siniestros de primas cedidas” del estado de resultados; y
- (ii) Las primas de reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros. Estas transacciones son reconocidas cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “Primas cedidas netas” del estado de resultados con abono a “Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores” que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

- (ii) Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución N° 7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato es transferido a un tercero. La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones N° 10839-2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores y coaseguradores” y N° 2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros”, modificada por la Resolución N° 2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los reaseguradores del exterior contratados por la Compañía cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa –

- (i) **Cuentas por cobrar por operaciones de seguros –**
De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 7037-2012, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” en el estado de resultados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 4008-2015, de fecha 8 de julio de 2015, en el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo, (ii) mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

- (ii) **Cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros -**
De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 7037-2012, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por

períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos se realizarán por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo se deben evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldo por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El deterioro se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” del estado de resultados.

(iii) Cuentas por cobrar diversas -

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Esta provisión se registra con cargo al rubro “Gastos de administración”, en el estado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados –

La Resolución N° 7037-2012, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura. Para el caso de los derivados implícitos la Compañía realiza lo siguiente:

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como inversiones a vencimiento que incluyen derivados implícitos relacionados con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución N° 7034-2012 y modificatorias, la evaluación y la clasificación de las inversiones financieras, se realiza de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Esta categoría tiene dos subcategorías:

- (a) Instrumentos de negociación que se adquiere principalmente con el objetivo de venderlos en el corto plazo.
- (b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con cambios en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii) siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se registran como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales son reconocidos como gastos.

- (ii)

Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento -
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.
- (j.3)

Medición posterior -
Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:
- (i)

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones, se miden a su valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en resultados del rubro "Ingresos de inversiones, neto" del estado de resultados.

Para los instrumentos representativos de deuda, establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.
- (ii)

Inversiones disponibles para la venta -
La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de patrimonio que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos representativos de deuda, establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado obtenido, se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral son transferidas a los resultados del ejercicio.
- (iii)

Inversiones a vencimiento -
Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estos sean realizados por las siguientes circunstancias:

(a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando

(b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor;

cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución N° 562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular N° 643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantienen vigentes las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución N° 3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta; si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categoría de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

- (j.4)

Tratamiento contable de la diferencia de cambio en las inversiones financieras -
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el tratamiento de la diferencia de cambio es como sigue:

- (i)

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
- (ii)

Inversiones disponibles para la venta -
Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda o al costo de los fondos de inversión con activos subyacentes de renta fija se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, las diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados y otro resultado integral y se acumularán en cuentas patrimoniales, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
- (iii)

Inversiones a vencimiento -
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

- (j.5)

De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las inversiones financieras clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente en el estado de situación financiera.

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento de patrimonio deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(ii) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En este caso, se efectuará la reclasificación como inversión disponible para la venta y ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "Inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- (a) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
- (b) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras -

La Resolución N° 7034-2012 define la "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros", la cual establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas denominado como "Segundo filtro".

El Primer filtro se debe aplicar para toda la cartera expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento (50%) por debajo de su valor costo.

- (b) Disminución prolongada en el valor razonable: en caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento (20%).

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso de cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a ó b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro

(i) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

- (ii) **Inversiones a vencimiento -**

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.
- (j.7.2) **Recupero de deterioro**

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) **Instrumento representativo de deuda -**

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) **Instrumento de patrimonio -**

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.
- (j.8) **Costo por venta de inversiones financieras -**

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos de patrimonio, y la fórmula PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas) para los instrumentos de deuda.
- (j.9) **Riesgo de crédito -**

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y Equilibrium; y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors y Moody's.

A partir del 27 de febrero de 2016, entra en vigencia la Resolución N° 1041-2016 "Reglamento de las Inversiones en Empresas de Seguros", sustituyendo a la Resolución N° 039-2002 y modificatorias, de acuerdo al periodo de adecuación de la norma. En esta resolución se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos); se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión emitida en el exterior mediante oferta pública o privada corresponda a una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior; y para el caso de instrumentos que a la fecha de entrada en

- vigencia de la norma se encontraran en el portafolio y que presenten una clasificación por debajo del grado de inversión, pueden ser mantenidas como elegibles por la Compañía; y en caso de presentar una clasificación por debajo del grado de inversión por otra clasificadora, podrá utilizarse para cobertura hasta el tope del valor razonable de la misma.
- (k) **Baja de activos financieros -**

La Resolución N° 7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

(i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o

(ii) Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

(a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o

(b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:

(i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.

(ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) **Inversión en subsidiaria, asociada y certificados de participación- Interproperties -**

Subsidiaria

Una empresa subsidiaria es aquélla entidad sobre la que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

La Compañía también evalúa la existencia de control cuando tiene el poder de controlar una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Asociada

Una empresa asociada es aquella en la que la Compañía tiene capacidad para ejercer influencia significativa, sin control ni control conjunto, mediante su participación en las decisiones y políticas operativas de la empresa asociada.

Certificados de participación - Interproperties

Tal como se indica en la nota 1(b), la Compañía mantiene certificados de participación en un Patrimonio en Fideicomiso denominado Interporpterties, el cual es un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas, a través del cual se estructuran, ejecutan y
- 69
- 70

desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. La Compañía ejerce control o influencia significativa sobre las clases en las cuales participa.

Medición

El reconocimiento inicial de estas inversiones es al valor razonable y posteriormente aplica el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas obtenidas por estas entidades después de la fecha de adquisición, siguiendo los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.
- Las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria o asociada, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria y/o entidad de propósito especial no relacionado con el inversor.

La diferencia entre el costo de adquisición de la inversión y la porción que corresponda al inversionista en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la participada, se contabiliza de la siguiente manera:

- En caso el costo de adquisición sea mayor se generará una plusvalía mercantil o crédito mercantil que se registra en la cuenta de inversiones.
- En caso de que el costo de adquisición sea menor, la diferencia se incluye como ingreso para la determinación de la participación del inversor en el resultado de la subsidiaria, asociada o participaciones en negocios conjuntos en el periodo que se adquiere la inversión.

Sin embargo según el Oficio N° 22064-2017 de fecha 21 de junio de 2017, la SBS requirió utilizar el método de consolidación proporcional para registrar contablemente sus inversiones en los certificados de participación Interproperties a partir del 1 de julio de 2017, siguiendo los siguientes lineamientos:

- La proporción corresponderá al porcentaje de participación de la Compañía en cada clase.
- La valorización de los activos inmobiliarios deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el oficio N° 34095-2016.
- La consolidación de los estados de resultados de las clases se presenta en una sola línea del estado de resultados de la Compañía.
- El cálculo de respaldo de las obligaciones técnicas deberá considerar únicamente aquellos activos que cumplan los requisitos y los límites establecidos en la Resolución N° 1041-2016.
- El estado de situación financiera de cada clase de Interproperties en la que invierte la Compañía deberá ser remitido de forma mensual a la SBS.

(m) Inversión en proyectos inmobiliarios -

Corresponde a los desembolsos efectuados para la construcción de proyectos inmobiliarios en propiedad de terceros, sobre los que se obtienen los derechos sobre las rentas que producen por un plazo determinado. Estos proyectos se registran en su moneda de origen y su rentabilidad se estima en base a la tasa de retorno esperada del proyecto; que es revisada por la SBS. De acuerdo con lo establecido por la SBS, dichas inversiones son clasificadas como “Inversiones a vencimiento” y son amortizadas durante el plazo de vigencia de cada contrato utilizando el método de interés efectiva.

(n) Inversiones inmobiliarias -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Hasta el 30 de setiembre de 2016, la Compañía aplicó el modelo del costo y a partir del 1 de octubre de 2016, las inversiones inmobiliarias propias en forma directa e indirecta (a través de certificados de participación); se miden a su valor razonable. La metodología de valorización fue aprobada por la SBS a través del Oficio N° 34095-2016 de fecha 7 de setiembre de 2016, en el cual se establece:

- En aquellas inversiones en inmuebles donde existen rentas o flujos periódicos, se debe considerar la metodología de flujos de caja descontados (en adelante “FCD”).
- En aquellas inversiones en inmuebles donde no se genera rentas o flujos periódicos se debe considerar el valor de tasación.
- En aquellas inversiones en inmuebles donde existe una parte que genera rentas o flujos periódicos y otra que no, se debe considerar la metodología de flujos de caja descontados (en adelante “FCD”) para la primera parte, y el valor de tasación para aquella que no genera rentas ni flujos periódicos.
- La implementación de la metodología autorizada corresponde a un cambio en la política contable y la ganancia o pérdida de la primera aplicación se registró en la cuenta de resultados acumulados de la Compañía por lo que al 31 de octubre de 2016, la Compañía registró un incremento en sus resultados acumulados por S/95,2 millones, ver nota 21(e).

(o) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo. El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas de depreciación por tipo de activo:

	AÑOS
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

La depreciación de las mejoras en locales alquilados se realiza en el plazo de los respectivos contratos de alquiler.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

(p) Intangibles -

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de cuatro años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

(q) Deterioro de valor de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles pueda no ser recuperable, la Gerencia de la Compañía revisa el valor de dichos activos a fin de verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su período de depreciación. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

(r) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro aplicable a la Compañía:

(i) Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aunque el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios establecidos por la SBS.

(ii) Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida “Flex Vida” en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas “Flex Vida” los componentes de depósito de estos contratos por S/6 800 000 y S/6 000 000, respectivamente, y no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, ver nota 18(d).

(iii) Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos, así como los efectos descritos en los acápite (s) y (t).

(iv) Transacciones de reaseguro

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas se registra en el activo por operaciones de reaseguro y no se reduce de los pasivos relacionados.

(v) Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(s) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular N° 603-2003 y su modificatoria Circular N° 651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Asimismo, mediante Resolución N° 4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución N° 309-1993.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés), la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor a un año).

En julio de 2013, la SBS emitió la Resolución N° 4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” la cual entró en vigencia de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2014, quedando derogadas la Resolución N° 1048-1999 “Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados”, la Circular N° S-603-2003, en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N° 552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Dicha Resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Por lo cual se deberá incluir una metodología específica aprobada por la SBS y por el Directorio.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.

- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros. Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

(t) Reservas técnicas por primas -

(i) Reservas matemáticas de vida, de seguros previsionales y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de Rentas Vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución N° 562-2002, modificada por la Resolución N° 978-2006 y N° 8421-2011, ésta última modificatoria incorporará la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento (2%), conforme a lo que señala el artículo 105 del Decreto Supremo N° 104-2010-EF y la Resolución N° 1481-2012, ésta última define como tasa de anclaje, aquella tasa de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática financiera a la no existencia de calce; asimismo requiere incorporar como nota a los estados financieros, el cálculo de la totalidad de reservas matemáticas de rentas vitalicias determinadas bajo la tasa de anclaje, ver nota 18(i). Asimismo, mediante la Resolución N° 354-2006, se aprueba el uso de la tabla “RV-2004 Modificada” para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución N° 17728-2010, mediante la cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad “RV-2004 Modificada Ajustada” y “B-85 Ajustada” para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.

La Compañía constituye reservas adicionales para sus contratos de rentas vitalicias emitidos a partir del 2010, las cuales son determinadas en función a una metodología actuarial que incorpora las tablas de mortalidad MI-2006 y B-2006 (basada en la experiencia chilena) para la reserva de los titulares inválidos y beneficiarios; así como las tablas RV-2004 Modificada ajustada y RV-2004 Modificada para la reserva de los titulares no inválidos.

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución N° 309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos,

las tablas de mortalidad utilizadas según esta Resolución corresponden a la B-85 y MI-85 para siniestros con fecha devengue hasta mayo de 2011.

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las reservas de seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) que devenguen a partir del 1 de junio de 2011, son las aprobadas por la Resolución N° 17728-2010, dichas tablas son la B-85 ajustada y MI-85.

Asimismo mediante Resolución N° 4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

La Compañía constituía reservas adicionales para sus contratos de seguros previsionales antiguo régimen, las cuales eran determinadas en función a una metodología actuarial que incorpora las tablas de mortalidad MI-2006 y B-2006 (basada en experiencia chilena) para las reservas de los titulares inválidos y beneficiarios.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta “Ajuste de reservas técnicas” del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 18(h).

(ii) **Reservas técnicas para riesgo en curso -**

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución N° 779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

(u) **Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -**

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados. El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.
- Hasta el 31 de diciembre de 2016, la estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo con la Resolución N° 6271-2013, “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)”. Los ingresos

por seguros previsionales son estimados por el DIS sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP.

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos y egresos por operaciones de reaseguros y coaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene un instrumento de patrimonio clasificado como valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.
- El pago por derecho de llave, que efectúan los locatarios al momento de ingresar a los centros comerciales para efectuar sus operaciones, se reconoce según el criterio del devengado en función de la duración de los contratos de alquiler.

(v) **Impuestos -**

(i) **Impuesto a la renta corriente y diferido -**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los

activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

(ii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(w) Beneficios a empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

(x) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(y) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(z) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 21(f).

(aa) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 31.

(ab) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

(ab.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2017-

El CNC, a través de la Resolución N° 001-2017-EF/30 emitida el 17 de enero de 2017, oficializó las modificaciones a la NIIF 4; a través de la Resolución N° 002-2017-EF/30 emitida el 27 de abril de 2017, oficializó las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2014- 2016, la CINIIF 22 y las modificaciones a la NIC 40; a través de la Resolución N° 003-2017-EF/30 emitida el 25 de agosto de 2017, oficializó la versión 2017 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF, SIC) y a través de la Resolución N° 004-2017-EF/30 emitida el 28 de setiembre de 2017, oficializó la NIIF 7, CINIIF 23.

(ab.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2017 -

- NIIF 9 "Instrumentos financieros", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019 (según Resolución N° 005-2017 EF/30 del CNC), existiendo la opción de una aplicación anticipada.
- NIIF 16 "Arrendamientos", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.
- CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva fue pospuesta de manera indefinida por la IASB en diciembre de 2015.
- Modificaciones a la NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones", en lo relacionado a la clasificación y medición de estas transacciones. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales, que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2018.

- Modificaciones a la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, que clarifican los requerimientos de transferencias desde o hacia propiedades des inversión. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIC 28 “Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.
- Mejoras (ciclos 2015 – 2017) a la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIC 23 “Costos por préstamos”, NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, NIIF 3 “Combinaciones de negocios” y NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, la Gerencia estima que dadas sus operaciones, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Caja y fondos fijos	17	8
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	10 464	17 066
Cuentas corrientes y de ahorro – Interproperties, nota 1(b)	14 870	-
Cuenta corrientes en gestores de portafolios (c)	974	2570
Depósitos a plazo (d)	41 019	-
Depósitos a plazo – Interproperties, nota 1(b)	1924	-
Fondo sujeto a restricción	-	150
	69 268	19 794

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponden a cuentas corrientes y de ahorros principalmente en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorros generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a fondos asignados a un gestor del exterior para la compra y venta de inversiones.
- (d) Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo eran de libre disponibilidad y estaban constituidos en entidades locales, fueron remunerados en dólares estadounidenses a una tasa anual entre 1,15 y 1,30 por ciento y en soles a una tasa anual entre 3,3 y 3,65 por ciento. Estos depósitos fueron liquidados en enero de 2018.

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estas inversiones comprenden fondos mutuos del exterior registrados en base al valor cuota y participaciones en exchange traded fund – ETF del exterior registrados al valor razonable en base a su net asset value (NAV) al cierre de mes. Esta cartera de instrumentos financieros ha sido adquirida por la Compañía para respaldar sus contratos de seguro denominados Flex Vida, ver nota 18(d).
- (b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero	36 183	28 165
Compras	4242	46 434
Rescate	-	(37 739)
Variación neta en resultados, nota 23(a)	6846	(26)
Pérdida neta por diferencia en cambio registrado en resultados	(1319)	(651)
Saldo al 31 de diciembre	45 952	36 183

5. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Riesgo de vida		
Seguros previsionales (b) y nota 1(e)	-	16 993
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (c)	1561	1463
Cuentas por cobrar – producto Vida Individual y otros	755	1160
	2 316	19 616
Menos -		
Deterioro (e)	(220)	(209)
	2096	19 407

- (b) Al 31 de diciembre de 2016, comprendía la estimación de primas del seguro colectivo de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio. Este importe fue cobrado durante el primer trimestre de 2017.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A.
- (d) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar en base a la fecha de vencimiento, es el siguiente:

	2017		2016	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	755	32,60	18 146	93,00
Cuenta individual de capitalización	1341	57,90	1261	6,00
Cuentas por cobrar vencidas				
Más de 90 días	220	9,50	209	1,00
	2316	100,00	19 616	100,00

- (e) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

6. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Terceros		
Cuentas por cobrar proveniente de inversiones financieras (b)	11 467	42 234
Préstamos a asegurados de vida (c)	4721	4523
Impuesto temporal a los activos netos (d)	3223	2883
Servicios de gestión de pólizas (e)	1911	2608
Arrendamientos por cobrar (f)	653	1786
Remesas en tránsito de operadoras de tarjetas (h)	1574	1490
Reclamaciones a terceros (g)	979	412
Adelantos al personal	699	1255
Cuentas por cobrar - <i>Interproperties</i> , nota 1(b)	584	-
Otras cuentas por cobrar	1172	729
	26 983	57 920

Afiliadas		
Alquileres y servicios		
Centro Comercial Estación Central S.A.	1420	1020
Otras cuentas por cobrar - <i>Interproperties</i> , nota 1(b)	5398	-
Banco Internacional del Perú S.A.A.	720	277
Supermercados Peruanos S.A.	33	314
Urbi Propiedades S.A.	-	1313
Homecenters Peruanos S.A.	575	863
Cineplex S.A.	-	265
Otras cuentas por cobrar	289	54
	8435	4106

Recaudación de primas (h)		
Banco Internacional del Perú S.A.A.	19 081	21 589
Financiera Oh S.A. (antes Financiera Uno S.A.)	5128	2634
Supermercados Peruanos S.A.	1193	953
Otros	141	-
	25 543	25 176

Menos		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (i)	(2273)	(4564)
Total	58 688	82 638

- (b) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a cupones de bonos pendientes de cobro por S/11 467 000. Al 31 de diciembre de 2016, correspondía a las cuentas por cobrar por la venta de acciones del exterior por S/32 347 000 y cupones de bonos pendientes de cobro por S/9 987 000. Estas partidas han sido cobradas durante el mes de enero de 2018 y de 2017, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados de contratos de seguro de vida individual, las cuales se encuentran garantizadas con las reservas técnicas de sus contratos.
- (d) Durante los años 2017 y 2016, la Compañía obtuvo la devolución por parte de la Autoridad Tributaria del saldo que mantenía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente.
- (e) Corresponde a servicios otorgados relacionados con la administración de contratos de garantía extendida.
- (f) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a alquileres de locales del Centro Comercial Real Plaza Sullana y Centro Cívico. Estas cuentas por cobrar se encuentran íntegramente provisionadas.
- (g) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a las cuentas por cobrar a una corredora de seguros. Estas cuentas por cobrar se encuentran íntegramente provisionadas.
- (h) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde al saldo por cobrar a los agentes recaudadores producto de las cobranzas de primas principalmente de desgravamen y de protección de tarjetas. Estos saldos fueron depositados en las cuentas corrientes de la Compañía durante los primeros días de enero de 2018 y 2017, respectivamente.
- (i) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es como sigue:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero	4564	3676
Adiciones (*)	6798	5663
Recuperos	(403)	(170)
Castigos	(8608)	(4579)
Diferencia en cambio	(78)	(26)
Saldo al 31 de diciembre	2273	4564

(*) En el 2017, la Compañía ha registrado gastos de provisión de cobranza dudosa en los rubros "gastos técnicos", "gastos de administración" y "gastos de inversiones", por S/6 029 000; S/702 000 y S/67 000, respectivamente (en el 2016 registró S/4 583 000; S/506 000 y S/574 000, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas.

7. Impuestos y gastos pagados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Crédito por impuesto general a las ventas - <i>Interproperties</i> , nota 1(b)	23 601	-
Crédito por impuesto a la renta (b)	9472	6544
Detracciones de impuesto general a las ventas - <i>Interproperties</i> , nota 1(b)	768	-
Detracciones de impuesto general a las ventas	304	-
Otros	479	488
Otros - <i>Interproperties</i> , nota 1(b)	98	-
	34 722	7032

Por vencimiento:		
Corriente	11 121	7032
No corriente	23 601	-
	34 722	7032

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, de acuerdo a lo descrito en la nota 22(b), al encontrarse inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de vida, la Compañía solicita la devolución de este impuesto, y la Gerencia estima que su recuperación se realizará en el corto plazo.

8. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

2017						2016					
Resultados no realizados, nota 21(c)						Resultados no realizados, nota 21(c)					
	Costo neto	Intereses devengados	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable		Costo neto	Intereses devengados	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Inversiones negociables disponibles para la venta											
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-		37 923	1	-	-	37 924
Instrumentos de deuda (c) -											
Bonos del Tesoro Público	184 056	2867	4429	(148)	191 204		158 931	2990	9	(3328)	158 602
Bonos corporativos y financieros	626 656	11 634	19 622	(17 810)	640 102		643 573	10 206	4255	(24 126)	633 908
Instrumentos de patrimonio -											
Acciones del sector privado peruano	97 137	-	453	(9810)	87 780		92 439	-	8116	(2457)	98 098
Participaciones en fondos de inversión (d)	159 254	-	26 611	(7943)	177 922		166 904	-	10 147	(17 474)	159 577
Acciones del exterior (e)	180 192	-	6171	(4840)	181 523		153 123	-	6874	(18 820)	141 177
	1 247 295	14 501	57 286	(40 551)	1 278 531		1 252 893	13 197	29 401	(66 205)	1 229 286
Por vencimiento:											
Corriente					33 405						69 134
No corriente					1 245 126						1160 152

La Compañía mantiene instrumentos financieros por un valor razonable ascendente a S/25,763,000 y S/22,569,000 al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente; adquiridos principalmente para respaldar sus contratos de seguros Flex Vida, ver nota 18(d).

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos	Acciones	Fondo de inversión	Depósito a plazo	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2016	491 916	337 746	170 491	-	1 000 153
Compras	1 300 882	227 691	1303	37 923	1 567 799
Ventas	(787 712)	(310 181)	(33 592)	-	(1 131 485)
Liquidación por vencimientos	(306 947)	-	-	-	(306 947)
Reclasificaciones (*)	96 951	-	-	-	96 951
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	7539	-	-	1	7540
Efecto por ajuste VAC	318	-	-	-	318
Deterioro (f) y nota 23(a)	-	(3169)	-	-	(3169)
Variación neta en los resultados no realizados	(5544)	6626	24 915	-	25 997
Pérdida por diferencia en cambio por instrumentos de patrimonio, ver nota 21(c)	-	(19 438)	(441)	-	(19 879)
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	(4892)	-	(3100)	-	(7992)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	792 511	239 275	159 576	37 924	1 229 286
Compras	795 334	192 935	65 566	-	1 053 835
Ventas	(587 766)	(152 315)	(67 705)	-	(807 786)
Liquidación por vencimientos	(187 128)	-	-	(37 924)	(225 052)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	11 200	-	-	-	11 200
Efecto por ajuste VAC	117	-	-	-	117
Deterioro (f) y nota 23(a)	-	(3937)	-	-	(3937)
Variación neta en los resultados no realizados	29 282	(1740)	25 996	-	53 538
Pérdida por diferencia en cambio por instrumentos de patrimonio, ver nota 21(c)	-	(4382)	(898)	-	(5280)
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	(22 244)	(533)	(4 613)	-	(27 390)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	831 306	269 303	177 922	-	1 278 531

(*) Comprende a la reclasificación de instrumentos de deuda corporativos que se encontraban clasificados en la categoría “A Vencimiento”.

(c) A continuación se presenta la composición de los instrumentos financieros de deuda:

(i) Bonos del Tesoro Público

2017														2016	
	Resultados no realizados							Resultados no realizados							
	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés		Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés		
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadou-nidenses	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadouni-denses	
Bonos soberanos del exterior	47 473	631	(28)	48 076	2018 - 2033	-	1,00-10,38	83 116	-	(812)	82 304	2017 - 2045	-	6,05	
Bonos soberanos de la República del Perú	63 994	2164	-	66 158	2055	6,71	-	69 050	-	(2252)	66 798	2028 - 2055	6,35 – 8,20	-	
Bonos garantizados por el Estado Peruano	75 456	1634	(120)	76 970	2029 - 2046	3,14 - 3,83	5,88	9755	9	(264)	9500	2029 - 2034	-	5,87	
	186 923	4429	(148)	191 204				161 921	9	(3328)	158 602				

(ii) Bonos corporativos y financieros

2017														2016	
Resultados no realizados								Resultados no realizados							
	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés			Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadounidenses		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadounidenses
Sector Finanzas	244 285	5143	(15 975)	233 453	2018 - 2069	4,20 - 8,00	6,95 - 9,75		330 849	578	(17 484)	313 943	2018 - 2069	4,20 – 8,50	6,95 – 9,75
Sector Industrial	151 936	3567	(1634)	153 869	2030 - 2047	8,19	5,50 - 6,75		74 870	154	(5400)	69 624	2025 - 2046	-	5,50
Servicios de Utilidad Pública	70 147	2578	-	72 725	2025 - 2043	5,72	5,50 - 6,88		85 641	764	(899)	85 506	2026 - 2029	7,13 – 8,13	5,50 – 6,88
Productos de Primera necesidad	60 507	1826	(14)	62 319	2029 - 2045	8,00 - 9,00	6,63		-	-	-	-			
Productos de Consumo	36 455	4634	-	41 089	2035	8,65	-		36 455	1351	-	37 806	2035	8,65	-
Sector Salud	29 530	237	-	29 767	2037	6,59	-		-	-	-	-			
Sector Energia	27 110	749	(187)	27 672	2029 - 2038	7,13	6,38		9820	-	(261)	9559	2029 - 2038	7,13	6,38
Sector de Materiales	18 320	888	-	19 208	2021 - 2040		5,88 - 9,25		116 144	1408	(82)	117 470	2021	-	5,88
	638 290	19 622	(17 810)	640 102					653 779	4255	(24 126)	633 908			

(d) Comprende participaciones en fondos de inversión sujetos a supervisión bajo las reglas de mercado de capitales del país en que cotizan, por un importe ascendente a S/147 411 000 (S/137 458 000 al 31 de diciembre de 2016), y participaciones en fondos de inversión de capital privado que invierten en instrumentos de deuda y patrimonio por un importe ascendente a S/30 511 000 (S/22 119 000 al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene deterioradas ciertas participaciones por S/11 738 000 y S/15 322 000, respectivamente, y se presentan disminuyendo el costo de las mismas.

Durante el 2017 y 2016, la Compañía efectuó la redención de fondos de inversión que mantenía, generando una ganancia y pérdida de aproximadamente S/14 509 000 y S/494 000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución N° 7034-2012, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocio conjunto.

(e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a instrumentos de patrimonio de empresas del mercado extranjero que desarrollan actividades relacionadas a servicios financieros, empresas de servicios públicos de energía, agua potable, ciencias de la vida, y otras actividades.

(f) Tal como se describe en la nota 2.2(j.7), la Compañía evalúa de manera individual, los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las condiciones establecidas en el primer filtro relacionado con el deterioro de instrumentos financieros establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, como resultado de esta evaluación, la Compañía registró un deterioro de aproximadamente S/3 937 000 y S/3 169 000, respectivamente, ver notas 8(b) y 23(a).

9. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Bonos corporativos y financieros	2 491 729	2 396 489
Bonos soberanos	1 216 205	1 132 599
Inversión en instrumentos de deuda	3 707 934	3 529 088
Inversión en proyectos inmobiliarios	2357	2635
Total	3 710 291	3 531 723

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos	Inversiones en proyectos inmobiliarios y otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2016	3 526 002	2815	3 528 817
Compras	451 174	-	451 174
Ventas	(331 162)	-	(331 162)
Liquidaciones por vencimientos	(32 502)	-	(32 502)
Reclasificaciones, nota 8(b) (*)	(96 951)	-	(96 951)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	6543	-	6543
Efecto por ajuste VAC	27 259	-	27 259
Amortización de capital	-	(136)	(136)
Pérdida por diferencia en cambio registrado en resultados	(21 275)	(44)	(21 319)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3 529 088	2635	3 531 723
Compras	348 493	-	348 493
Ventas	(112 804)	-	(112 804)
Liquidaciones por vencimientos	(36 235)	-	(36 235)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	1467	-	1467
Efecto por ajuste VAC	17 204	-	17 204
Amortización de capital	-	(189)	(189)
Pérdida por diferencia en cambio registrado en resultados	(39 279)	(89)	(39 368)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3 707 934	2357	3 710 291

(c) Para fines informativos, se presenta el valor nominal, el valor en libros y el valor de mercado de los instrumentos de deuda que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

Al 31 de diciembre de 2017												Al 31 de diciembre de 2016	
	Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado	Rango de vencimiento		Rango de tasa de interés	Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado	Rango de vencimiento		Rango de tasa de interés	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	Soles	Dólares esta-dounidenses	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	Soles	Dólares esta-dounidenses	
Bonos corporativos y financieros													
Sector de materiales	534 996	577 112	631 393	2023 - 2096	4,75 – 7,94	5,88 – 8,25	532 966	578 899	556 830	2023 - 2096	4,25 – 7,94	5,88 – 8,25	
Sector industrial	531 015	548 228	582 335	2027 - 2039	4,75 – 8,58	8,25	485 713	492 903	480 751	2027 - 2039	4,75 – 8,58	-	
Sector finanzas	518 053	546 686	563 373	2019 - 2046	4,09 – 8,90	6,47 – 6,95	541 377	568 520	544 252	2019 - 2046	4,09 – 8,90	6,47 – 6,95	
Servicios públicos	492 418	510 574	528 305	2029 - 2097	4,25 – 7,38	5,50 – 8,13	480 822	498 694	484 665	2024 - 2097	4,25 – 7,38	5,75 – 8,13	
Sector energía	126 583	132 000	134 596	2027 - 2038	6,25	6,38 – 9,50	105 603	113 534	107 311	2027 - 2038	6,25	6,38 – 9,50	
Productos de primera necesidad	104 142	108 197	115 861	2030 - 2045	7,00 – 7,13	6,63	75 662	76 020	75 228	2030 - 2045	7,00 – 7,13	6,63	
Servicios de telecomunicaciones	45 000	58 784	59 868	2028	2,88 – 3,13	-	45 000	57 771	53 807	2028	2,88 – 3,13	-	
Productos de consumo	10 000	10 148	11 563	2035	8,06	-	10 000	10 148	10 715	2035	8,06		
	2 362 207	2 491 729	2 627 294				2 277 143	2 396 489	2 313 559				
Bonos soberanos													
Bonos soberanos de la República del Perú	827 595	909 747	950 510	2023 - 2055	3,14 – 6,90	5,88	694 215	777 305	713 289	2023 - 2055	3,14 – 6,90	5,88	
Bonos garantizados por el Estado Peruano	354 059	306 458	314 341	2024 - 2034	5,20 – 5,97	5,88 – 8,75	395 108	355 294	357 247	2024 - 2034	5,20 – 5,97	8,75	
	1 181 654	1 216 205	1 264 851				1 089 323	1 132 599	1 070 536				
Total	3 543 861	3 707 934	3 892 145				3 366 466	3 529 088	3 384 095				

10. Inversiones inmobiliarias neto

(a) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones inmobiliarias:

	Terreno	Edificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2016	40 645	1257	41 902
Adiciones (b)	17 807	33 418	51 225
Transferencias de otras inversiones (c)	15 168	13 625	28 793
Cambios en el valor razonable (d)	24 388	20 394	44 782
Saldo al 31 de diciembre de 2016	98 008	68 694	166 702
Adiciones (b)	40 176	31 699	71 875
Transferencias - Interproperties notas 1(b) y 11(c)	166 509	295 999	462 508
Adiciones- Interproperties (b)	65 462	2152	67 614
Cambios en el valor razonable nota 23(a)	17 012	15 464	32 476
Saldo al 31 de diciembre de 2017	387 167	414 008	801 175
Depreciación			
Saldo al 1° de enero de 2016	-	(364)	(364)
Adiciones nota 23(a)	-	(385)	(385)
Transferencias de otras inversiones (c)	-	(3444)	(3444)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(4193)	(4193)
Valor neto al 31 de diciembre de 2016	98 008	64 501	162 509
Valor neto al 31 de diciembre de 2017 (*)	387 167	409 815	796 982

(*) Al 31 de diciembre de 2017 el saldo contable de los inmuebles que se mantienen a través de Interproperties ascienden a S/531 142 000.

(b) Durante el año 2017, la Compañía adquirió dos inmuebles ubicados en Lima y uno en la zona sur del país por un valor de adquisición de S/56,501 000 y asimismo, efectuó desembolsos por S/15 374 000 para el desarrollo de los proyectos.

Asimismo, en setiembre de 2017, la Compañía realizó la compra de la participación no controladora de un terreno que mantenía a través de una clase de Interproperties, obteniendo así el 100 por ciento de la participación. El importe pagado ascendió a US\$20 542 000 (equivalente a S/66 577 000).

Durante el año 2016, la Compañía adquirió dos inmuebles ubicados en Lima y uno en la zona norte del país, por un valor de adquisición de S/47 716 000, y asimismo, efectuó desembolsos por S/3 509 000 para el desarrollo de los proyectos.

(c) En diciembre de 2016, se recibió como devolución de aportes un inmueble ubicado en Lima, desde la clase 5 del patrimonio en fideicomiso registrado como otras inversiones, ver nota 11(c)(iv).

(d) Tal como se indica en la nota 2(n), a través del Oficio N° 34095- 2016 de fecha 7 de setiembre de 2016, la SBS aprobó que las inversiones se midieran al valor razonable. Los efectos de la primera aplicación (al 31 de octubre de 2016) fueron registrados en resultados acumulados generando un incremento por S/49 023 000 (ver nota 21(e)) y su valorización al 31 de diciembre de 2016 generó una pérdida de S/4 241 000 registrada en "Ingresos de inversiones, neto" ver nota 23(a).

(e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estos inmuebles generaron ingresos por arrendamiento por un monto ascendente a S/9 043 000 y S/2 416 000, respectivamente, ver nota 23(a).

11. Otras Inversiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Inversión en asociada, (b)	79 724	-
Inversión en subsidiarias, nota 1(b)	553	984
Certificados de participación – Interproperties (c)	-	459 862
	80 277	460 846

(b) Al 31 de diciembre de 2017, correspondía a la compra del 9,32 por ciento de las acciones de Seguros Segura realizada el 2 de noviembre de 2017 y que incluye una Plusvalía de S/31 106 000.

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, Interproperties está conformado por 9 y 8 segmentos de certificados de participación, respectivamente, y la Compañía participa en 5 y 4 clases, respectivamente. Tal como se indica en la nota 1(b), según el Oficio N° 22064-2017 a partir del 1 de julio de 2017, la Compañía consolida proporcionalmente los activos y pasivos provenientes de estos certificados de participación.

A continuación se detalla el movimiento de las transacciones que la Compañía ha realizado a través de este patrimonio al 1 de julio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2016	406 882
Aporte en efectivo (i)	12 656
Compra de certificados (ii)	16 475
Venta de certificados (iii)	(10 590)
Retorno de inmueble de Interproperties a la Compañía (iv)	(24 730)
Aplicación por primera vez en resultados acumulados, ver notas 2(n) y 21(e)	46 255
Cambios del valor razonable de inmuebles en resultados del ejercicio, ver nota 23(a)	(2204)
Participación patrimonial en resultados del ejercicio (vii) y nota 23(a)	15 118
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	459 862
Aporte en efectivo (i)	1000
Compra de certificados (ii)	48 600
Devolución de aportes	(1118)
Cobro de rendimientos (v)	(19 744)
Cambios del valor razonable de inmuebles en resultados del ejercicio (vi) y nota 23(a)	4195
Participación patrimonial en resultados (vii)	6048
Otros	(934)
Transferencias de activos y pasivos, ver nota 1(b)	(497 909)
Saldo final al 1 de julio de 2017	-

- (i) **Aportes de efectivo:**

En el año 2017, los aportes en efectivo se realizaron en la clase 19. En el año 2016, se realizó aportes de efectivo en las clases 5,17 y 22 por S/1 513 000, S/1 390 000 y S/9 753 000, respectivamente. Estos aportes se utilizaron para la construcción y/o ampliación de los inmuebles en el cual se encuentran desarrollándose centros comerciales y oficinas que conforman los activos transferidos a dichas clases.
- (ii) **Compra de certificados:**

En el año 2017, la Compañía adquirió certificados de participación de la clase 23 que comprende un terreno ubicado en el distrito de San Isidro, siendo desde esa fecha partícipe del 15 por ciento en dicha clase. En setiembre de 2016, la Compañía adquirió certificados de participación de la clase 22 que comprende un terreno ubicado en Talara, siendo desde esa fecha partícipe del 100 por ciento en dicha clase.

- (iii) **Venta de certificados:**

En abril de 2016, la Compañía vendió certificados de participación de la clase 5 a otro partícipe por S/26 185 000, la cual generó una utilidad de S/15 595 000, ver nota 23(a).
- (iv) **Retorno de inmueble de Interproperties a la Compañía:**

En diciembre de 2016, se efectuó la devolución de participaciones que la Compañía mantenía en la clase 5 por S/24 730 000, el cual se registró en el rubro “Inversiones inmobiliarias” y corresponde a un inmueble ubicado en Ate, ver notas 10(a) y 10(c).
- (v) Los cobros de rendimientos corresponden a las clases 5 y 22, por S/17 774 000 y S/2 000 000, respectivamente, realizadas en abril y mayo de 2017.
- (vi) Comprende los cambios en el valor razonable de los inmuebles por el período al 1 de enero al 30 de junio de 2017.
- (vii) Corresponde a los resultados del ejercicio sin incluir el efecto de los cambios en los valores razonables de los inmuebles. El movimiento del 2017, corresponde al período terminado del 1 de enero al 30 de junio de 2017, el cual forma parte del monto anual de S/12 741 000 registrado en la nota 23(a).
- (viii) Para calcular la participación patrimonial y consolidación proporcional, la Compañía ha realizado la homologación con las normas contables aprobadas por la SBS vigentes al 1 de julio y 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

12. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	Terrenos, edificios e instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de cómputo y diversos	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero 2016	15 005	2234	5404	22 643
Adiciones (b)	783	34	612	1429
Retiros	(162)	-	(371)	(533)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	15 626	2268	5645	23 539
Adiciones (b)	876	407	431	1714
Retiros	(1085)	(256)	-	(1341)
Reclasificaciones, ver 13(a)	(182)	-	(267)	(449)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15 235	2419	5809	23 463
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero 2016	7060	1445	3939	12 444
Depreciación del año, nota 24	886	164	610	1660
Retiros	(162)	-	(347)	(509)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7784	1609	4202	13 595
Depreciación del año, nota 24	915	149	479	1543
Retiros	(908)	(205)	-	(1113)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7791	1553	4681	14 025
Valor neto al 31 de diciembre de 2016	7842	659	1443	9944
Valor neto al 31 de diciembre de 2017	7444	866	1128	9438

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a la compra de equipos de cómputo y servidores así como la remodelación de sus oficinas administrativas en Lima y provincias.
- (c) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2017, ascienden a S/6 700 828 (S/5 415 000 al 31 de diciembre de 2016).
- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía.
- (e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

13. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Licencias y otros	Software	Proyectos en desarrollo	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2016	2829	20 432	1220	24 481
Adiciones (b)	294	58	2714	3066
Saldos al 31 de diciembre de 2016	3123	20 490	3934	27 547
Adiciones (b)	17	948	1250	2215
Adiciones - Interproperties, nota 1(b)	144	-	-	144
Reclasificaciones, ver 12(a)	171	4159	(3881)	449
Ajuste	-	-	(53)	(53)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3455	25 597	1250	30 302
Amortización				
Saldos al 1 de enero de 2016	2216	6090	-	8306
Adiciones, nota 24	136	2396	-	2532
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2352	8486	-	10 838
Adiciones, nota 24	157	2363	-	2520
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2509	10 849	-	13 358
Valor en libros al 31 de diciembre de 2016	771	12 004	3934	16 709
Valor en libros al 31 de diciembre de 2017	946	14 748	1250	16 944

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las adiciones corresponden principalmente a la inversión efectuada en la implementación y puesta en marcha del “Proyecto Core Vida”, relacionadas con la plataforma comercial y de operaciones. Asimismo incluye la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía.

14. Tributos y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Inversiones por pagar (b)	26 251	42 603
Comisiones por pagar (c)	12 375	15 790
Bonificación por pagar	11 090	12 463
Otras cuentas por pagar – Interproperties, nota 1(b)	10 809	-
Proveedores (d)	10 253	10 947
Intereses por bonos, nota 17 (d)	3298	3415
Primas provisionales y devolución de primas	4403	3659
Contribuciones, aportaciones por pagar y otros pasivos laborales	3042	3005
Depósitos en garantía de arrendatarios	2266	1558
Vacaciones por pagar	1347	1067
Impuesto general a las ventas por pagar	1144	1025
Ajuste de inflación de inversiones	1478	-
Otros menores	2922	2200
	90 678	97 732

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponden a la compra de instrumentos financieros liquidados en los primeros días de enero de 2018 y 2017, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponden principalmente a las comisiones con sus relacionadas Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank, Financiera Oh S.A. y Supermercados Peruanos S.A., por el servicio de colocación y recaudación de contratos de seguro.
- (d) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

15. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores y activos por reservas técnicas a cargos de reaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Cuentas por cobrar de siniestros liquidados		
Contratos de reaseguro automático proporcional (b) y (e)	11 882	17 530
Contratos por coaseguros (c)	11 155	11 406
	23 037	28 936
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (f)	62 692	126 980
Porción cedida de reservas técnicas (g)	1 583	1 187
	64 275	128 167
Cuentas por pagar		
Contrato de reaseguro automático proporcional (d) y (e)	4 869	40 670
Contrato por coaseguros	10 453	10 798
	15 322	51 468

(b) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2017	2016
		S/(000)	S/(000)
General Reinsurance AG	AA+	1 899	7 794
Hannover Rück SE	AA-	6 301	7 876
Scor Global Life SE	AA-	3 253	899
IRB- Brasil Reaseguros S.A.	A-	381	788
Munich Re	AA-	-	168
BNP Paribas Cardif S.A.	A	48	5
		11 882	17 530

(c) A continuación se detallan los principales coaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

Coasegurador	Clasificación de riesgo	2017	2016
		S/(000)	S/(000)
Rimac Seguros y Reaseguros S.A.	BBB	9 214	9 571
BNP Paribas Cardif S.A.	A	1 654	1 596
Ace Seguros S.A.	A	287	239
		11 155	11 406

(d) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por pagar de primas cedidas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2017	2016
		S/(000)	S/(000)
General Reinsurance AG	AA+	30	18 159
Hannover Rück SE	AA-	473	18 688
IRB- Brasil Reaseguros S.A.	A-	3 303	1 813
Scor Global Life SE	AA-	6	962
Munich Re	AA-	454	348
BNP Paribas Cardif S.A.	A	603	700
		4 869	40 670

(e) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Seguro de desgravamen	Previsionales	Vida y otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Por cobrar				
Saldo al 1 de enero de 2016	672	11 612	1 557	13 841
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros liquidados en el año (f)	1 919	96 806	2 640	101 365
Cobros realizados en el año	(1 852)	(92 804)	(2 925)	(97 581)
Diferencia de cambio	(13)	-	(82)	(95)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	726	15 614	1 190	17 530

	Seguro de desgravamen	Previsionales	Vida y otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros liquidados en el año (f)	2061	65 174	4038	71 273
Cobros realizados en el año	(1138)	(73 187)	(2510)	(76 835)
Diferencia de cambio	(17)	-	(69)	(86)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1632	7601	2649	11 882
Por pagar				
Saldo al 1° de enero de 2016	1311	40 365	704	42 380
Primas cedidas en el año (*)	2606	130 536	5093	138 235
Pagos realizados en el año	(3237)	(132 812)	(3804)	(139 853)
Diferencia de cambio	(35)	-	(57)	(92)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	645	38 089	1936	40 670
Primas cedidas en el año (*)	3365	10 063	3861	17 289
Pagos realizados en el año	(1416)	(47 792)	(2646)	(51 854)
Diferencia de cambio	(963)	(211)	(62)	(1236)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1631	149	3089	4869

(*) Estas partidas se encuentran registradas en el rubro "Primas cedidas" en el estado de resultados por un importe de S/17 289 000 y S/138 235 000 en los años 2017 y de 2016, respectivamente, ver nota 31.

(f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2017 y 2016:

	Desgravamen	Previsionales	Vida y otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2016	3437	84 663	2920	91 020
Siniestros cedidos del período (*)	2008	20 556	1374	23 938
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	1384	108 162	3002	112 548
Siniestros liquidados (e)	(1919)	(96 806)	(1771)	(100 496)
Diferencia en cambio	1	-	(31)	(30)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4911	116 575	5494	126 980
Siniestros cedidos del período (*)	(546)	(1183)	4368	2639
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	683	594	1861	3138
Siniestros liquidados (e)	(2061)	(65 174)	(4038)	(71 273)
Diferencia en cambio	1980	-	(772)	1208
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4967	50 812	6913	62 692

(*) Estas partidas se encuentran registradas en el rubro "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados por un importe de S/5 777 000 y S/136 846 000, en los años 2017 y 2016, respectivamente.

(g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por el año 2017 y 2016:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2017	1187
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	396
Diferencia en cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1583
Saldo al 1 de enero de 2016	81
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	1117
Diferencia en cambio	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1187

(*) Estas partidas se encuentran registradas en el rubro "Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas" en el estado de resultados, por un importe de S/396 000 y S/1 117 000, en los años 2017 y de 2016, respectivamente.

16. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Reserva por siniestros reportados	83 950	123 086
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados – SONR (d)	28 790	49 167
Total reservas técnicas por siniestros	112 740	172 253

(b) A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	2017		
	Siniestros directos	SONR(d)	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Previsionales (c)	46 764	11 845	58 609
Seguro de vida	20 302	15 255	35 557
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	6324	206	6530
Seguro complementario de trabajo de riesgo	6523	1416	7939
Riesgos generales	1960	70	2030
Accidentes personales	782	-	782
Rentas vitalicias	1293	-	1293
	83 948	28 792	112 740

	2016		
	Siniestros directos	SONR(d)	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Previsionales (c)	87 941	36 249	124 190
Seguro de vida	20 862	11 394	32 256
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	6265	171	6436
Seguro complementario de trabajo de riesgo	4817	1049	5866
Riesgos generales	1765	48	1813
Accidentes personales	573	256	829
Rentas vitalicias	863	-	863
	123 086	49 167	172 253

(c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por las AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas que mantienen contratos de seguro por invalidez y sobrevivencia en el SPP puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N° 900-2003.

Al 31 de diciembre de 2017, existen 773 casos de sobrevivencia y 959 casos de invalidez pendientes de pago, provenientes del contrato colectivo del Seguro Previsional. Al 31 de diciembre de 2016, existían 2290 casos de sobrevivencia y 2308 casos de invalidez pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2017, existen 28 casos de sobrevivencia y 23 casos de invalidez pendientes de pago del seguro previsional del régimen de aporte adicional (*run-off*). Al 31 de diciembre de 2016 existían 27 casos de sobrevivencia y 24 casos de invalidez pendientes de pago.

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros ocurridos y no reportados son suficientes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros:

	Previsionales	Desgravamen	SCTR	Accidentes personales	SOAT	Vida	Rentas vitalicias	Seguros generales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	124 190	27 484	5866	829	6436	4772	863	1813	172 253
Siniestros del período (*)	9813	26 672	3870	-	25 952	1465	293 400	882	362 054
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	(1818)	13 327	(601)	9	(8821)	1031	625	461	4213
Beneficios pagados	(73 576)	(36 114)	(1196)	(38)	(17 037)	(2905)	(293 585)	(1089)	(425 540)
Diferencia en cambio	-	(43)	-	(18)	-	(132)	(10)	(37)	(240)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	58 609	31 326	7939	782	6530	4231	1293	2030	112 740

	Previsionales	Desgravamen	SCTR	Accidentes personales	SOAT	Vida	Rentas vitalicias	Seguros generales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	93 361	20 033	2165	901	6373	4138	655	1729	129 355
Siniestros del período (*)	145 079	33 436	5034	52	12 295	2661	251 845	5241	455 643
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	(9131)	6187	(190)	(7)	836	1370	-	(22)	(957)
Beneficios pagados	(105 119)	(32 182)	(1143)	(101)	(13 068)	(3344)	(251 630)	(5119)	(411 706)
Diferencia en cambio	-	10	-	(16)	-	(53)	(7)	(16)	(82)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	124 190	27 484	5866	829	6436	4772	863	1813	172 253

(*) Corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/366 267 000 y S/454 686 000 en los años 2017 y 2016, respectivamente.

17. Obligaciones financieras y bonos subordinados

- (a) Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende un pagaré constituido el 14 de diciembre de 2017 por US\$6 000 000 equivalentes a S/19 446 000 efectuados con una entidad financiera del mercado local, el cual se liquidó el 4 de enero de 2018, y su tasa de interés anual fue de 1.93 por ciento.
- (b) Bonos subordinados

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, este rubro incluye lo siguiente:

	Tasa de interés anual	Vencimiento	Moneda	Importe original emitido	2017	2016
	%			US\$(000)	S/(000)	S/(000)
Segundo programa (d)						
Primera emisión	6,97	Febrero de 2024	US\$	35 000	113 435	117 460
Segunda emisión	6,00	Noviembre de 2024	US\$	15 000	48 615	50 340
					162 050	167 800

- (c) Los intereses devengados por pagar al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 ascienden a S/3 298 000 y S/3 415 000, respectivamente y se presentan en el rubro "Tributos y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, ver nota 14(a). El capital se paga al vencimiento y los intereses se pagan de forma semestral. El gasto de interés devengado en el año 2017 y 2016 asciende a S/11 116 000 y S/12 078 000, respectivamente y se presenta en el rubro "Ingresos de inversiones, neto" del estado de resultados, ver nota 23(a).
- (d) Los fondos obtenidos a través de estos programas han sido destinados al financiamiento de un proyecto inmobiliario de oficinas, están respaldados por el patrimonio de la Compañía y no cuenta con garantías específicas.

18. Reservas técnicas por primas

- (a) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas matemáticas de vida por tipo de contrato de seguro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Reserva matemática de vida		
Rentas vitalicias (b)		
Con calce (i)	4 648 343	4 374 739
Sin calce	90 333	82 076
Renta particular	129 592	4986
Seguros previsionales (c)	110 640	112 110
Seguros de vida (d)	167 139	140 861
Seguro complementario de trabajo de riesgo	14 350	12 095
	5 160 397	4 726 867

Reserva de riesgos en curso		
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	10 875	10 889
Ramos generales	17 191	18 324
Accidentes personales	8417	8327
	36 483	37 540
Total reservas técnicas por primas	5 196 880	4 764 407

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, incluye reservas voluntarias por S/109 373 000 y S/100 172 000, respectivamente. Dichas reservas se encuentran respaldadas con inversiones elegibles.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene 2064 contratos bajo la modalidad de rentas diferidas, cuya reserva asciende a S/567 728 286 (2438 contratos al 31 de diciembre de 2016 cuya reserva ascendía a S/647 015 000), y el pago de las anualidades a favor del asegurado durante el año 2018 hasta el año 2022 serán efectuadas por la AFP respectiva definida por el contratante.

- (c) En el año 2016, la Compañía revaluó la metodología del cálculo de la reserva de seguros previsionales sensibilizándola a tasas de mercado, dicha evaluación generó un efecto en resultados de S/15 579 000. En opinión de la Gerencia, las reservas por primas de seguros previsionales al 31 de diciembre de 2016, son suficientes y están medidas de acuerdo con las normas emitidas por la SBS.
- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, incluye la reservas técnicas de contratos de seguros Flex Vida por S/77 875 000 y S/65 135 000, respectivamente, cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, los cuales se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", "Inversiones disponibles para la venta" e "Inversiones a vencimiento", ver notas 4(a), 8(a) y 9(a), respectivamente.
- (e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas y de vida al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

2017					
	Rentas vitalicias	Previsionales	Vida	SCTR	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	4 461 801	112 110	140 861	12 095	4 726 867
Suscripciones (*)	253 035	-	742	2322	256 099
Ajuste por paso del tiempo (*)	34 809	(2325)	39 940	(67)	72 357
Rescate (*)	-	-	(9597)	-	(9597)
Adquisición de la cartera de Mapfre, nota 1(b)	181 849	855	-	-	182 704
Diferencia en cambio	(63 226)	-	(4807)	-	(68 033)
Saldo final	4 868 268	110 640	167 139	14 350	5 160 397

2016					
	Rentas vitalicias	Previsionales	Vida	SCTR	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	4 167 199	128 621	122 328	8858	4 427 006
Suscripciones (*)	376 834	-	1159	2794	380 787
Ajuste por paso del tiempo (*)	(52 129)	(16 511)	30 434	443	(37 763)
Rescate (*)	-	-	(10 879)	-	(10 879)
Diferencia en cambio	(30 103)	-	(2181)	-	(32 284)
Saldo final	4 461 801	112 110	140 861	12 095	4 726 867

- (*) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptadas, que se encuentran registrados en el estado de resultados por un valor total de S/318 859 000 y S/332 145 000 respectivamente, ver nota 31.
- (f) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de riesgo en curso:

2017			
	Seguros Generales	SOAT y accidentes personales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	18 324	19 216	37 540
Suscripciones (*)	15 377	12 564	27 941
Primas devengadas durante el año (*)	(16 501)	(12 485)	(28 986)
Diferencia en cambio	(9)	(3)	(12)
Saldo final	17 191	19 292	36 483

	2016		
	Seguros Generales	SOAT y accidentes personales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	14 458	17 872	32 330
Suscripciones (*)	14 519	13 232	27 751
Primas devengadas durante el año (*)	(10 649)	(11 874)	(22 523)
Diferencia en cambio	(4)	(14)	(18)
Saldo final	18 324	19 216	37 540

(*) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro, que se encuentran registrados en el estado de resultados como ingreso y gastos por S/1 045 000 y de S/5 228 000 respectivamente.

(g) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo definida por la SBS, así como, los supuestos utilizados para el cálculo de sus reservas técnicas.

(h) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas	Interés técnico
	(*)	%(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta Julio 2006:RV-85, B-85 y MI-85 Contratos emitidos desde Agosto 2006 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85. Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85.	1 - 7
Rentas vitalicias (reserva adicional por longevidad) (**)	Contratos emitidos desde Enero 2010 hasta Mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-2006 y MI-2006. Contratos emitidos desde Junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-2006, MI-2006 y factores de antiselección.	1 - 7
Seguros previsionales Régimen temporal	B-85 y MI-85.	3 – 4,5
Seguros previsionales Régimen definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	De acuerdo a la tasa comunicada mensualmente por la SBS
Seguros previsionales Reserva voluntaria Régimen Temporal	B-2006 y MI-2006	3
Seguro complementario de trabajo de riesgo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	3
Vida Individual	CSO 80 ajustable.	3

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizadas por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido comunicadas a la SBS.

(i) La Resolución N° 1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que a la fecha de presentación de los estados financieros anuales, se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución N° 0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de soles:

Al 31 de diciembre de 2017											
	Soles Indexados		Soles Ajustados		Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total		
Prestación	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	
Jubilación	353 589	368 115	1 490 692	1 225 059	1 452 469	1 360 241	126 309	121 100	3 423 059	3 074 515	
Invalidez	355 200	363 134	384 595	293 552	109 703	102 793	77 658	74 255	927 156	833 734	
Sobrevivencia	305 335	315 967	364 712	276 120	117 681	109 840	40 397	38 167	828 125	740 094	
Total general	1 014 124	1 047 216	2 239 999	1 794 731	1 679 853	1 572 874	244 364	233 522	5 178 340	4 648 343	

Al 31 de diciembre de 2016											
	Soles Indexados		Soles Ajustados		Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total		
Prestación	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	
Jubilación	353 956	368 843	1 476 507	1 204 311	1 408 589	1 305 542	133 292	127 370	3 372 344	3 006 066	
Invalidez	306 172	318 043	314 564	241 949	117 873	110 145	61 772	60 436	800 381	730 573	
Sobrevivencia	266 207	280 649	275 325	211 515	120 330	111 482	36 123	34 454	697 985	638 100	
Total general	926 335	967 535	2 066 396	1 657 775	1 646 792	1 527 169	231 187	222 260	4 870 710	4 374 739	

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS N°0562-2002 y modificatorias.
(**) No auditado.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la Compañía incluye como parte de la reserva matemática base, una reserva adicional por S/109 373 000 y S/100 172 000, respectivamente, la cual en opinión de la Gerencia no está sujeta a esta evaluación de sensibilidad.

19. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a la venta de los bonos clasificados a vencimiento. De acuerdo con la Resolución N° 7034-2012, los ingresos generados producto de las ventas de bonos a vencimiento deben diferirse hasta el tiempo de su vencimiento y reconocerse en el estado de resultados proporcionalmente. A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Saldo Inicial	47 752	43 782
Ventas	8248	9171
Devengo de ingresos, nota 23(a)	(6020)	(5201)
Saldo Final	49 980	47 752

20. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Cartas fianza a favor de terceros (b)	16 165	15 714
Valorización de inmuebles (c)	125 569	88 833
Cuentas de orden deudoras	141 734	104 547
Cartas fianza a favor de la Compañía (d)	3360	26 332
Cuentas de orden acreedoras	3360	26 332
	145 094	130 879

- (b) Al 31 de diciembre de 2017, comprende principalmente a las cartas fianzas emitidas por el Scotiabank Perú S.A.A. a favor de la Administración Tributaria por S/9 791 000 y el Banco de Crédito del Perú S.A. a favor del Décimo Sexto Juzgado Civil de Lima por S/2 375 000. Al 31 de diciembre de 2016, comprende principalmente cartas fianza emitidas por el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank a favor de la Administración Tributaria por S/9 624 000 y a favor del Juzgado Civil de Lima por S/2 375 000. Además, en el año 2016, a través del Banco Continental se emitió una carta fianza por S/3 482 000 a favor del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo renovada en el año 2017.
- (c) Tal como se describe en la nota 2(n), corresponde al incremento del valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.
- (d) La Compañía mantiene principalmente una carta fianza por US\$6 840 000, emitida en el año 2016 por el Banco GNB Perú S.A., con la finalidad de garantizar la devolución del valor de la compra de un inmueble

ubicado en Lima en caso de producirse la resolución del contrato o en caso que la vendedora no cumpla con las condiciones contractuales.

21. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está representado por 308 855 000 y 234 871 000 acciones, respectivamente, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas a un valor nominal de un Sol por acción.

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2017, se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2016 por S/22 222 000 y de resultados acumulados por S/51 852 000.

En la Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2016, se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2015 por S/35 793 000.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación en el capital social
		%
Menor al 1 por ciento	1	0,01
Mayor al 99 por ciento	1	99,99
	2	100

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

(c) Resultados no realizados, neto (incluido en el estado de resultados y otro resultado integral) -

Al 31 de diciembre de 2017 se han registrado en resultados no realizados una pérdida neta de S/15 853 000 (S/66 255 000 al 31 de diciembre de 2016). A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1° de enero de 2016	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2016	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2017
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Resultados no realizados neto en instrumentos de deuda, ver nota 8(b)	(17 646)	(5544)	(23 190)	29 283	6093
Resultados no realizados neto en instrumentos de patrimonio, nota 8(b)	(45 154)	31 540	(13 614)	24 256	10 642
	(62 800)	25 996	(36 804)	53 539	16 735
Diferencia en cambio neta de instrumentos financieros de patrimonio, ver nota 8(b)	27 748	(19 879)	7869	(5280)	2589
Intercambio de participaciones en Royalty Pharma	1595	(1595)	-	-	-
Pérdida no realizada neta en instrumentos de deuda , reclasificados de "Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento"(*)	(43 897)	6577	(37 320)	2143	(35 177)
	(77 354)	11 099	(66 255)	50 402	(15 853)

(*) Durante los años 2015, 2013 y 2011, la Compañía evaluó su capacidad financiera; y sobre la base de dicha evaluación, comunicó a la SBS la decisión de reclasificar un grupo de inversiones registradas inicialmente en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" hacia la categoría "Inversiones a vencimiento". El costo amortizado de estas transacciones ascendieron a S/953 176 000; S/635 977 000 y S/269 284 000, respectivamente. La pérdida no realizada, se amortiza con cargo al resultado del ejercicio hasta el vencimiento de los instrumentos o cuando se realiza una venta.

(d) Distribución de los resultados acumulados -

En Junta General de Accionistas de fecha 3 de abril de 2017, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/42 500 000, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2016.

En Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2016, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/52 000 000, correspondiente a la utilidad del ejercicio del año 2015.

(e) Valorización de inversiones inmobiliarias y otras inversiones -

Con fecha 7 de setiembre de 2016, la Superintendencia de Banca y Seguros aprobó el cambio de metodología en la valorización de las inversiones en inmuebles a valor razonable mediante Oficio N° 34095- 2016. La primera aplicación de la metodología del valor razonable generó un incremento en resultados acumulados por S/95 278 000, que comprenden el incremento de valor de las inversiones inmobiliarias por S/49 023 000 y otras inversiones por S/46 255 000, ver notas 10(d) y 11(c).

(f) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas. El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se presenta a continuación:

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes
	(en miles)	(en miles)		(en miles)
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (denominador)	308 855	308 855	365	308 855
Utilidad (numerador) en S/(000)				85 784
Utilidad por acción básica y diluida				0,278
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (denominador)	308 855	308 855	365	308 855
Utilidad (numerador) en S/(000)				103 741
Utilidad por acción básica y diluida				0,336

22. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa del impuesto a la renta fue de 29,5 y 28 por ciento, respectivamente, sobre la utilidad gravable.

En atención al Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores, la cual será de 29,5 por ciento.

(b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a ley, y de otros

productos de vida que comercialicen las compañías de seguros de vida. Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N° 30404 publicada el 30 de diciembre de 2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N° 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N° 862, según corresponda.

- (c)

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.
- (d)

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2012 al 2015 y 2017 e impuesto general a las ventas de los años 2012 al 2017 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.
- (e)

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

(i)

La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.

(ii)

La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Gerencia de la Compañía en base a los resultados de sus operaciones y la inafectación de las ganancias de capital de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, indicadas en la sección (b) anterior, estableció una pérdida tributaria por el ejercicio 2017 de S/128 000 000 (S/118 000 000 al 31 de diciembre de 2016). La Gerencia de la Compañía ha decidido por el método mencionado en el literal (i). El monto de la pérdida tributaria está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (d) anterior.

- (f)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene

pérdidas tributarias arrastrables proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas y, debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto.

23. Ingresos de inversiones, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Ingresos		
Intereses de instrumentos financieros	264 329	249 725
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	55 041	113 936
Cambios en el valor razonable de inversiones inmobiliarias, ver nota 10(a)	32 476	-
Otros ingresos por instrumentos financieros	21 897	32 904
Participación patrimonial en certificados de participación, (c) y nota 11(c)	12 741	15 118
Arrendamiento de inmuebles, ver nota 10(e)	9043	2416
Ganancia por cambios en el valor razonable de inversiones financieras nota 4(b)	7014	624
Dividendos recibidos	6072	11 486
Devengo de ingresos de ventas diferidas de instrumentos financieros, nota 19	6020	5201
Cambios en el valor razonable de otras inversiones ver nota 11(c)(vii)	4195	-
Intereses por proyecto inmobiliario	467	543
Recupero de cobranza dudosa	91	-
Ingresos financieros diversos	21	213
Utilidad en venta de certificados de participación nota 11(c)(iii)	-	15 595
	419 407	447 761

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Gastos		
Pérdida por venta de instrumentos financieros (b)	22 010	96 081
Intereses de bonos subordinados ver nota 17(c)	11 116	12 078
Gastos del área de inversiones y otros gastos (d)	7065	6372
Deterioro de instrumentos financieros ver notas 8(b) y 8(f)	3937	3169
Participación patrimonial en asociada ver nota 11(b)	1444	-
Intereses y comisiones	897	4563
Gastos por inversiones inmobiliarias	659	1092
Participación patrimonial en subsidiaria, ver nota 11(a)	430	178
Provisión de cobranza dudosa	67	574
Cambios en el valor razonable de inversiones inmobiliarias, ver nota 10(d)	-	4241
Pérdida por contratos forward, ver nota 30.2(c)	-	3073
Cambios en el valor razonable de otras inversiones ver nota 11(c)	-	2204
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones financieras ver nota 4(b)	168	650
Depreciación de inversiones inmobiliarias ver nota 10(a)	-	385
	47 793	134 660
Total neto	371 614	313 101

(b) Las ganancias en ventas de instrumentos financieros en el 2017 y 2016 comprenden principalmente, la venta de valores gobierno central y del exterior, financieros y corporativos.

En el año 2017 la pérdida en venta de instrumentos corresponde principalmente a instrumentos de capital por S/21 137 000. En el año 2016 la pérdida en venta de instrumentos financieros corresponde principalmente a instrumentos de deuda por S/75 262 000.

- (c) Corresponde al efecto de los resultados que generan las participaciones que mantiene la Compañía en Interproperties, sin incluir el efecto de cambios en los valores razonables de los inmuebles.
- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, incluyen principalmente los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía, así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones, que se incluyen en este rubro de acuerdo a las normas de la SBS.

24. Gastos de administración, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Cargas de personal, ver nota 25	26 030	25 480
Cargas diversas de gestión	18 401	18 206
Servicios prestados por terceros	13 285	13 391
Tributos	5959	5541
Amortización y depreciación ver notas 12(a) y 13(a)	4063	4192
Provisión de cobranza dudosa nota 6(i)	702	506
	68 440	67 316

25. Cargas de personal y promedio de número de trabajadores

A continuación se presenta el detalle de las cargas de personal:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Sueldos	12 971	11 975
Gratificaciones	6207	7033
Compensación por tiempo de servicios	1401	1779
Otras cargas sociales	2806	2010
Prestaciones de salud	1276	1414
Vacaciones	1223	1174
Bonificaciones	145	87
Comisiones	1	8
Total cargas de personal	26 030	25 480
Promedio de trabajadores	548	576

26. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006, modificada por las Resoluciones de la SBS N° 8243-2008, N° 2574-2008, N° 12687-2008, N° 2742-2011, N° 2842-2012, N° 6271-2013, N° 2904-2014 y N° 1601-2015 y N° 3930-2017, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a respaldar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

Conforme a la Resolución N° 7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio

efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas o utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 comprende:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Capital pagado	308 855	234 781
Reserva legal	108 100	82 174
Porción computable de bonos subordinados (*)	162 050	167 800
Resultados acumulados con acuerdo de capitalización(**)	-	70 000
Utilidad del ejercicio con acuerdo de capitalización (***)	50 000	30 000
Inversión en asociada (****)	(79 724)	-
Patrimonio efectivo	549 281	584 755

- (*) Conforme a la Resolución SBS N° 6599 -2011, de fecha 3 de junio de 2011 para efectos del cómputo de la deuda subordinada redimible en el patrimonio efectivo, se aplicó proporcionalmente el factor de descuento anual de 20 por ciento sobre el saldo del principal de la deuda subordinada, factor a usarse durante los cinco (5) años previos al vencimiento de la deuda, de tal forma que en el último año no sea computable. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene como porción computable el 100 por ciento sobre el saldo por pagar redimible del segundo programa de los bonos subordinado a dicha fecha.
- (**) En Junta General de Accionistas del 19 de octubre de 2016 se acordó capitalizar resultados acumulados por S/70 000 000.
- (***) En Junta General de Directorio del 19 de diciembre de 2017 se acordó capitalizar del resultado del ejercicio 2017 un total de S/50 000 000 (en Junta General de Accionistas del 27 de setiembre de 2016 se acordó capitalizar del resultado del ejercicio 2016 un total de S/30 000 000).
- (****) Conforme a la Resolución SBS N° 039-2002, se deberá disminuir para el cálculo del patrimonio de efectivo el monto de toda inversión en acciones representativas del capital social de empresas de seguros.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2017, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/301 670 000 (S/297 661 000 al 31 de diciembre de 2016), siendo el capital mínimo un importe de S/6 671 000 al 31 de diciembre de 2017 según circular N° G-195-2017 (S/6 618 000 al 31 de diciembre de 2016 según circular N° G-189-2016). El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución N° 1124- 2006. Al 31 de diciembre de 2017, el fondo de garantía asciende a S/105 585 000 (S/104 181 000 al 31 de diciembre de 2016).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Patrimonio efectivo total	549 281	584 755
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 27	301 670	297 661
Fondo de garantía, nota 27	105 585	104 181
Superávit	142 026	182 913

27. Respaldo a las obligaciones financieras

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Inversiones elegibles		
Efectivo y equivalentes de efectivo, netos de otras cuentas por cobrar y pagar de inversiones	(14 894)	5623
Depósitos a plazo	41 019	37 924
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	941 525	393 760
Bonos	3 934 752	4 141 204
Inversiones en el exterior	108 375	170 500
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento	1342	1260
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	4721	4523
Inversiones inmobiliarias	711 564	157 342
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	11 567	13 200
Otras inversiones elegibles	2357	404 491
Total activos aceptados como respaldo	5 742 328	5 329 827

Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	5 172 232	4 752 697
Patrimonio de solvencia nota 28	301 670	297 661
Fondo de garantía, nota 26	105 585	104 181
Total obligaciones técnicas	5 579 487	5 154 539
Superávit	162 841	175 288

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene una inversión financiera cuya clasificación está un nivel por debajo de grado de inversión, sin embargo, esta inversión califica como elegible por excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Resolución N° 1041-2016, de fecha 28 de febrero de 2016.

28. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 2574-2008, N° 12687-2008, N° 2742-2011, N° 2842-2012, N° 6271-2013, N° 2904-2014 y N° 1601-2015, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes, por cada tipo de ramo.

Al 31 de diciembre de 2017, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a S/301 670 000 (S/297 661 000 al 31 de diciembre de 2016) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

29. Transacciones con empresas relacionadas

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas por cobrar y por pagar que la Compañía mantiene con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Activos y pasivos		
Depósitos a plazo (b)	8159	-
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	18 894	16 423
Cuentas por cobrar diversas (c)	28 580	29 282
Inversiones disponibles para la venta (d)	105 876	105 586
Otras inversiones (d) y ver nota 11	80 278	416 796
Otras cuentas por pagar diversas (e)	14 309	4298

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Resultados		
Ingresos por primas (e), (f) y (g)	174 353	167 125
Ingresos de alquileres (j)	3400	2190
Ingresos de inversiones (i)	837	53 879
Siniestros (e), (f) y (g)	(40 938)	(38 900)
Gastos por comisiones (e), (f) y (g)	(79 801)	(63 910)
Gastos de administración	(5507)	(6378)

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a depósitos a plazo y cuentas corrientes y de ahorros mantenidos en el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank.

(c) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Interbank (e)	19 801	21 866
Financiera Oh S.A. (f)	5128	2634
Centro Comercial Estación Central S.A.	1420	1020
Homecenters Peruanos S.A. (j)	575	863
Supermercados Peruanos S.A. (g)	1226	1267
Colegios Peruanos S.A.C.	107	-
Urbi Propiedades S.A.	-	1313
Cineplex S.A.	-	265
Otros	323	54
Total otras cuentas por cobrar a relacionadas	28 580	29 282

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Interbank (e)	8145	42
Financiera Oh S.A. (g)	5636	4256
Supermercados Peruanos S.A. (f)	458	-
PF Interproperties Perú	11	-
Otros	59	-
Total otras cuentas por pagar a relacionadas	14 309	4298

(d) A continuación se presenta las inversiones que la Compañía mantiene con empresas relacionadas:

	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Inversiones disponibles para la venta		
InRetail Real Estate Corp.	57 956	54 209
Colegios Peruanos S.A.C.	41 089	37 806
Financiera Oh S.A.	6831	13 571
	105 876	105 586
Otras inversiones		
Seguros Sura S.A. nota 1(b)	79 724	-
Centro Comercial Estación Central S.A. (h) y ver nota 1(b)	554	984
PF Interproperties Perú, nota 1(b)	-	415 812
	80 278	416 796

- (e) La Compañía mantiene contratos por locación de servicios de comercialización de seguros de vida y generales con su empresa relacionada Interbank, para promocionar y comercializar productos de seguros a su cartera de clientes. En contraprestación a los servicios contratados, la Compañía se obliga frente a Interbank al pago de una comisión mensual la cual se determina sobre la base de un porcentaje de las primas.
- (f) La Compañía mantiene un contrato por canal de venta de certificados de SOAT con su relacionada Supermercados Peruanos S.A., por el cual le paga una comisión del 5 por ciento por las ventas realizadas.
- (g) Las operaciones mantenidas con Financiera Oh, corresponden principalmente a los ingresos y gastos de comisiones por canal de venta de seguros de desgravamen, de protección de tarjeta y supergarantía.
- (h) Las operaciones corresponden a la inversión en el Centro Comercial Estación Central S.A. que la Compañía mantiene en su subsidiaria, así como también a adelantos efectuados los cuales serán devueltos en el corto plazo.
- (i) En el año 2016 corresponde a la venta de las acciones mantenidas en Royalty Pharma Select y Royalty Pharma Investments.
- (j) Durante el año 2016, la Compañía celebró un contrato de derecho de superficie con un tercero por un terreno ubicado en Ate por un periodo de 30 años. En dicho terreno la Compañía ha construido una tienda que se encuentra arrendada a su vinculada Homecenters Peruanos S.A. por el mismo periodo del contrato de derecho de superficie.
- (k) **Remuneración del directorio -**
La remuneración total de los directores ascendió a S/186 000 y S/118 000 por los años 2017 y de 2016, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración” del estado de resultados.

- (l) **Remuneración de personal clave -**
La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2017 y de 2016 representó el 0,99 por ciento y 0,66 por ciento de los ingresos netos, respectivamente (rubro “Primas de seguros aceptadas” del estado de resultados).

30. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, medir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

- (a) **Marco gerencial -**
La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

- (b) **Estructura de manejo de riesgos -**
El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:
- (i) **Directorio**
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.
- (ii) **Unidad de riesgos de inversiones**
La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo los de los mismos.

Asimismo, la Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 26 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

30.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguros

La Compañía tiene contratos de coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una

cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

30.2 Riesgos financieros -

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero de las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2017						
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costoamortizado	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	69 268	-	-	-	69 268
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	45 952	-	-	-	-	45 952
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	2096	-	-	-	2096
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	23 037	-	-	-	23 037
Otras cuentas por cobrar, neto	-	55 465	-	-	-	55 465
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	1 278 531	-	-	1 278 531
Inversiones a vencimiento	-	-	-	3 710 291	-	3 710 291
Total activos	45 952	149 866	1 278 531	3 710 291	-	5 184 640
Pasivos						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	19 446	19 446
Bonos subordinados	-	-	-	-	162 050	162 050
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	15 322	15 322
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	89 534	89 534
Reserva técnicas por siniestros y primas	-	-	-	-	5 309 620	5 309 620
Total pasivos	-	-	-	-	5 595 972	5 595 972

Al 31 de diciembre de 2016							
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar		Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costoamortizado	Total
	S/(000)	S/(000)		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	19 794		-	-	-	19 794
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	36 183			-	-	-	36 183
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	19 407		-	-	-	19 407
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	28 936		-	-	-	28 936
Otras cuentas por cobrar, neto	-	79 755		-	-	-	79 755
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-		1 229 286	-	-	1 229 286
Inversiones a vencimiento	-	-		-	3 531 723	-	3 531 723
Total activos	36 183	147 892		1 229 286	3 531 723	-	4 945 084
Pasivos							
Bonos subordinados	-	-		-	-	167 800	167 800
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-		-	-	51 468	51 468
Cuentas por pagar diversas	-	-		-	-	96 707	96 707
Reserva técnicas por siniestros y primas	-	-		-	-	4 936 660	4 936 660
Total pasivos	-	-		-	-	5 252 635	5 252 635

Asimismo de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros.

(a) Riesgo de crédito -
La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes

de efectivo, están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les otorga cobertura de seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada.

De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra concentrada en los clientes de sus vinculadas Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank y de Financiera Oh S.A. (antes Financiera Uno S.A.), aproximadamente 98 por ciento de dicho saldo. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -

Al 31 de diciembre de 2017							
Calificación internacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	973	973
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	45 952	45 952
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	11 453	2040	-	-	-	13 493
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos del Tesoro Público	27 219	-	88 956	75 029	-	-	191 204
Bonos corporativos y financieros	-	-	-	253 629	57 956	-	311 585
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	177 922	177 922
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	181 523	181 523
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	-	60 299	57 114	859 115	93 036	-	1 069 564
Bonos soberanos	-	-	809 940	354 182	-	-	1 164 122
Total	27 219	71 752	958 050	1 541 955	150 992	406 370	3 156 338

Al 31 de diciembre de 2017							
Calificación nacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	68 295	68 295
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	2096	2096
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	9544	-	-	-	9544
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	55 465	55 465
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros locales	27 872	293 815	6830	-	-	-	328 517
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	87 780	87 780
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	425 315	810 106	186 744	-	-	-	1 422 165
Bonos soberanos	52 083	-	-	-	-	-	52 083
Proyectos inmobiliarios	-	-	-	-	-	2357	2357
Total	505 270	1 103 921	203 118	-	-	215 993	2 028 302

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2016:

Al 31 de diciembre de 2016							
Calificación internacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	2570	2570
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	36 183	36 183
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	16 737	2384	-	-	-	19 121
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro Público	32 215	-	66 798	59 589	-	-	158 602
Bonos corporativos y financieros	-	-	-	185 443	54 209	-	239 652
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	159 577	159 577
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	141 177	141 177
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	-	31 987	113 258	801 406	103 485	-	1 050 136
Bonos soberanos	-	-	691 471	385 848	-	-	1 077 319
Total	32 215	48 724	873 911	1 432 286	157 694	339 507	2 884 337 (i)

Al 31 de diciembre de 2016							
Calificación nacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	17 066	-	-	158	17 224
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	19 407	19 407
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	9815	-	-	-	9815
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	79 755	79 755
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	37 924	37 924
Bonos corporativos y financieros locales	257 573	123 113	13 570	-	-	-	394 256
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	98 098	98 098
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	675 496	661 589	9268	-	-	-	1 346 353
Bonos soberanos	55 280	-	-	-	-	-	55 280
Proyectos inmobiliarios	-	-	-	-	-	2635	2635
Total	988 349	784 702	49 719	-	-	237 977	2 060 747 (ii)
4 945 084 (i) + (ii)							

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por área geográfica. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 74 por ciento en Perú (76 por ciento en el 2016) tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2017					
Por área geográfica	Para negociación o con fines de cobertura	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta, neto	Inversiones a vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú	-	129 078	684 310	2 964 991	3 778 379
México	8043	-	151 365	296 854	456 262
Chile	-	-	162 185	82 123	244 308
Brasil (*)	-	-	-	183 365	183 365
Inglaterra	-	-	149 478	-	149 478
Estados Unidos	37 909	974	69 550	29 003	137 436
Colombia	-	-	47 553	54 101	101 654
Corea del Sur	-	-	-	60 299	60 299
Suiza	-	-	-	35 761	35 761
Otros	-	-	14 090	3794	17 884
Total activos	45 952	130 052	1 278 531	3 710 291	5 164 826

Al 31 de diciembre de 2016					
Por área geográfica	Para negociación o con fines de cobertura	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta, neto	Inversiones a vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú	-	119 269	691 190	2 947 868	3 758 327
México	7285	-	205 624	215 275	428 184
Chile	-	-	145 961	50 016	195 977
Brasil (*)	-	-	-	197 485	197 485
Estados Unidos	28 898	2570	178 672	29 195	239 335
Corea del Sur	-	-	-	88 196	88 196
Otros	-	-	7839	3688	11 527
Total activos	36 183	121 839	1 229 286	3 531 723	4 919 031

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasilero que corresponden a Votorantin y Vale Do Río Doce.

(b) Riesgo de Liquidez (no auditado) –

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renunciaciones a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez

estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y participaciones en fondos de inversión).

Al 31 de diciembre de 2017								
	Importe en libros	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayor a 5 años	Sin vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	69 268	25 645	-	-	16 855	-	26 768	69 268
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	45 952	-	-	-	-	-	45 952	45 952
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	2096	-	-	2096	-	-	-	2096
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	23 037	-	23 037	-	-	-	-	23 037
Otras cuentas por cobrar, neto	58 688	35 580	5851	17 257	-	-	-	58 688
Inversiones disponibles para la venta, neto	1 278 531	39 107	30 508	86 008	527 482	3 587 089	-	4 270 194
Inversiones a vencimiento	3 710 291	26 485	19 602	151 957	888 517	4 204 048	-	5 290 609
Total	5 187 863	126 817	78 998	257 318	1 432 854	7 791 137	72 720	9 759 844
Pasivos financieros								
Bonos subordinados y obligaciones financieras	181 496	19 446	-	-	-	162 050	-	181 496
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	15 322	-	15 322	-	-	-	-	15 322
Tributos y cuentas por pagar diversas	90 678	20 800	35 922	33 619	337	-	-	90 678
Reservas técnicas por siniestros y primas	5 309 620	39 247	76 496	340 245	754 163	4 099 469	-	5 309 620
Total	5 597 116	79 493	127 740	373 864	754 500	4 261 519	-	5 597 116

Al 31 de diciembre de 2016								
	Importe en libros	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayor a 5 años	Sin vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	19 794	19 644	-	150	-	-	-	19 794
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	36 183	-	-	-	-	-	36 183	36 183
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros neto	19 407	9	10 106	9292	-	-	-	19 407
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	28 936	4789	24 147	-	-	-	-	28 936
Otras cuentas por cobrar neto	82 638	15 018	42 507	24 093	1020	-	-	82 638
Inversiones disponibles para la venta neto	1 229 286	38 011	6528	47 185	340 532	1 446 775	389 852	2 268 883
Inversiones a vencimiento	3 531 723	26 564	34 318	182 654	1 040 284	5 978 859	-	7 262 679
Total	4 947 967	104 035	117 606	263 374	1 381 836	7 425 634	426 035	9 718 520
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	167 800	-	3415	-	83 900	80 485	-	167 800
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	51 468	6228	45 240	-	-	-	-	51 468
Tributos y cuentas por pagar diversas	97 732	12 850	35 078	47 989	1815	-	-	97 732
Reservas técnicas por siniestros y primas	4 936 660	38 637	75 743	337 989	1 398 574	3 085 717	-	4 936 660
Total	5 253 660	57 715	159 476	385 978	1 484 289	3 166 202	-	5 253 660

(c) **Riesgo de Mercado -**
La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones del riesgo. Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio. Asimismo, la Compañía monitorea diariamente y mensualmente el riesgo de mercado a través de un modelo VaR, estimando las pérdidas máximas que pudiera tener el valor del portafolio de renta fija para un nivel de confianza y un horizonte temporal.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

(i) **Riesgo de tipo de cambio**
Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La SBS fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3,238 por US\$1 para la compra y S/3,245 por US\$1 para la venta (S/3,352 y S/3,360 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio para el registro contable de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3,241 por US\$1 (S/3,356 al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses y pesos chilenos:

	2017	2017	2016	2016
	CLP(000)	US\$(000)	CLP(000)	US\$(000)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	8492	-	2679
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	14 178	-	10 782
Cuentas por cobrar por operaciones de Seguros, neto	-	246	-	314
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	4087	-	3255
Otras cuentas por cobrar, neto	-	2197	-	11 156
Inversiones disponibles para la venta	17 595 605	223 736	1 695 954	254 385
Inversiones a vencimiento	-	428 541	-	382 530
Activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	564	-	585
	17 595 605	682 041	1 695 954	665 686
Pasivos				
Bonos subordinados	-	(50 000)	-	(50 000)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	(4231)	-	(3477)
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	(15 810)	-	(11 075)
Cuentas por pagar asegurados	-	(249)	-	(151)
Reservas técnicas por primas y siniestros	-	(636 542)	-	(578 965)
	-	(706 832)	-	(643 668)
Posición activa (pasiva) neta	17 595 605	(24 791)	1 695 954	22 018

La Compañía para reducir su exposición al riesgo cambiario, evalúa realizar operaciones de compra de contratos de forward de dólares estadounidenses. En el año 2016, la Compañía firmó contratos de derivados de tipo de cambio para la compra de dólares por US\$15 000 000 que vencieron en abril y junio de 2016 y generó un pérdida de S/3 073 000.

Durante el año 2017, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio por S/1 866 000 (S/13 683 000, en el año 2016) la cual se presenta en el estado de resultados. La Compañía, durante el año 2017, reconoció como parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría “Disponibles para la venta”, una pérdida neta por diferencia de cambio por S/5 280 000 (S/19 879 000 en el año 2016) la cual se presenta en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otros resultados integrales, ver nota 21(c).

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Variación en tasas de cambio	2017 (*)	2016 (*)
	%	S/(000)	S/(000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	4017	(3695)
Dólares estadounidenses	10	8035	(7389)
Pesos chilenos	5	(4636)	(425)
Pesos chilenos	10	(9273)	(850)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	(4017)	3695
Dólares estadounidenses	10	(8035)	7389
Pesos chilenos	5	4636	425
Pesos chilenos	10	9273	850

(*) No auditado.

(ii) **Riesgo de tasas de interés -**
Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo de corto plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. La Compañía asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados. El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, lo que es monitoreado por el área de Riesgos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayores a 5 años	No sensibles a la tasa de interes	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	69 268	69 268
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	45 952	45 952
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	2096	2096
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	23 037	23 037
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	62 692	62 692
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	58 688	58 688
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	34 722	34 722
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	1583	1583
Inversiones disponibles para la venta, neto	39 107	30 508	86 008	527 482	148 204	447 222	1 278 531
Inversiones a vencimiento	26 485	19 602	151 957	888 517	2 623 730	-	3 710 291
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	796 982	796 982
Otras inversiones	-	-	-	-	-	80 277	80 277
Inmueble mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	9438	9438
Intangible, neto	-	-	-	-	-	16 944	16 944
Total activos	65 592	50 110	237 965	1 415 999	2 771 934	1 648 901	6 190 501
Pasivos y patrimonio							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	162 050	162 050
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	90 678	90 678
Obligaciones financieras	19 446	-	-	-	-	-	19 446
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	15 322	-	-	-	-	-	15 322
Reservas técnicas por siniestros	8219	14 397	56 370	33 754	-	-	112 740
Reservas técnicas por primas	31 027	62 099	283 875	1 456 648	3 363 231	-	5 196 880
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	49 980	49 980
Patrimonio	-	-	-	-	-	543 405	543 405
Total pasivos y patrimonio	74 014	76 496	340 245	1 490 402	3 363 231	846 113	6 190 501
Brecha marginal	(8422)	(26 386)	(102 280)	(74 403)	(591 297)	802 788	-
Brecha acumulada	-	(34 808)	(137 088)	(211 491)	(802 788)	-	-

Al 31 de diciembre de 2016							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayores a 5 años	No sensibles a la tasa de interes	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	19 794	19 794
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	36 183	36 183
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	19 407	19 407
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	28 936	28 936
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	126 980	126 980
Otras cuentas por cobrar neto	-	-	-	-	-	82 638	82 638
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	7032	7032
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	1187	1187
Inversiones disponibles para la venta neto	38 011	6528	47 185	340 532	398 178	398 852	1 229 286
Inversiones a vencimiento	26 564	34 318	182 654	1 040 284	2 247 903	-	3 531 723
Inversiones inmobiliarias neto	-	-	-	-	-	162 509	162 509
Otras inversiones	-	-	-	-	-	460 846	460 846
Inmueble mobiliario y equipo neto	-	-	-	-	-	9944	9944
Intangible neto	-	-	-	-	-	16 709	16 709
Total activos	64 575	40 846	229 839	1 380 816	2 646 081	1 371 017	5 733 174
Pasivos y patrimonio							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	167 800	167 800
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	97 732	97 732
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	51 468	-	-	-	-	-	51 468
Reservas técnicas por siniestros	10 507	19 000	77 212	65 534	-	-	172 253
Reservas técnicas por primas	28 129	56 743	260 777	1 333 040	3 085 718	-	4 764 407
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	47 752	47 752
Patrimonio	-	-	-	-	-	431 762	431 762
Total pasivos y patrimonio	90 104	75 743	337 989	1 398 574	3 085 718	745 046	5 733 174
Brecha marginal	(25 529)	(34 897)	(108 150)	(17 758)	(439 637)	625 971	-
Brecha acumulada		(60 426)	(168 576)	(186 334)	(625 971)	-	-

Análisis de sensibilidad de los cambios en las tasas de interés -

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, dólares y soles indexados (VAC). Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2017 (*)					
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad con efecto en resultados netos	Sensibilidad con efecto otros resultados integrales	
			S/(000)	S/(000)	
Dólares estadounidenses	+	100 Pbs	(352)	-	(152 304)
Dólares estadounidenses	-	100 Pbs	352	+	177 105
Sol	+	100 Pbs	(671)	-	(254 019)
Sol	-	100 Pbs	671	+	301 890

Al 31 de diciembre de 2016 (*)					
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad con efecto en resultados netos	Sensibilidad con efecto otros resultados integrales	
			S/(000)	S/(000)	
Dólares estadounidenses	+	100 Pbs	(456)	-	(128 228)
Dólares estadounidenses	-	100 pbs	456	+	148 217
Sol	+	100 Pbs	(761)	-	(206 303)
Sol	-	100 pbs	761	+	242 606

(*) No auditado.

(iii) Riesgo en el Precio -

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado	2017	2016
	%	S/(000)	S/(000)
Efecto en patrimonio			
Acciones comunes	+/- 10	26 930	23 928
Acciones comunes	+/- 25	67 326	59 819
Acciones comunes	+/- 30	80 791	71 783
Fondos de inversión	+/- 10	17 792	15 958
Fondos de inversión	+/- 25	44 481	39 894
Fondos de inversión	+/- 30	53 377	47 873
Efectos en resultados			
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 10	4595	3618
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 25	11 488	9046
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 30	13 786	10 855

303 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N° 2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide requerir garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades inmobiliarias y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

31. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Primas cedidas		Ajuste de reservas técnicas, neto		Sinistros netos		Comisiones		Ingresos técnicos diversos		Gastos técnicos diversos		Resultado técnico neto	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Riesgos de vida																
Rentas vitalicias (i)	350 602	337 755	-	-	(287 844)	(324 705)	(294 012)	(251 911)	(17 962)	(19 010)	-	-	-	-	(249 216)	(257 871)
Seguros previsionales	10 949	139 633	(10 063)	(130 536)	2326	16 501	(8584)	(7230)	-	-	-	-	(283)	24	(5655)	18 392
Vida grupo	128 121	119 541	(3365)	(3538)	(18)	(630)	(38 477)	(36 626)	(60 621)	(52 007)	1827	3645	(819)	(1792)	26 648	28 593
Vida individual	54 444	48 986	(2160)	(2177)	(31 089)	(20 230)	(1201)	(2528)	(15 463)	(13 339)	1172	1283	(6829)	(6843)	(1126)	5152
SOAT	30 706	29 995	-	-	14	235	(17 131)	(13 131)	(7862)	(8165)	1	4	(694)	(594)	5034	8344
Accidentes personales	16 365	18 077	(978)	(1411)	(60)	(739)	94	19	(8069)	(4950)	661	702	(307)	(300)	7706	11 398
Seguro complementario de trabajo de riesgo y otros	2	533	(1)	(132)	(2256)	(3238)	117	(1628)	-	(31)	-	16	-	-	(2138)	(4480)
Riesgos generales (ii)	30 824	36 037	(722)	(531)	1509	(3450)	(1296)	(5165)	(12 958)	(9267)	5605	4658	(5514)	(5494)	17 448	16 788
	622 013	730 557	(17 289)	(138 325)	(317 418)	(336 256)	(360 490)	(318 200)	(122 935)	(106 769)	9 266	10 308	(14 446)	(14 999)	(201 299)	(173 684)

(i) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el ramo de rentas vitalicias representa el 46 y 61 por ciento de los ingresos por primas de la Compañía. A continuación detallamos la composición de las primas de seguros provenientes de las modalidades de los contratos de seguros de rentas vitalicias :

Primas de seguros Rentas vitalicias		
	2017	2016
	S/(000)	S/(000)
Jubilación	24 786	137 119
Sobrevivencia	95 554	80 576
Invalidez	102 036	115 074
Particular plus	128 226	4986
	350 602	337 755

(ii) Principalmente incluye seguros por protección contra fraude y/o uso indebido relacionado con tarjetas de crédito y débito.

32. Contratos de seguro de vida

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad:

Al 31 de diciembre de 2017 (*)				
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos
		S/(000)	S/(000)	S/(000)
Tabla de mortalidad	+5	(54 347)	(54 347)	(54 347)
Tabla de mortalidad	-5	56 888	56 888	56 888

Al 31 de diciembre de 2016 (*)				
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos
		S/(000)	S/(000)	S/(000)
Tabla de mortalidad	+5	(49 153)	(49 153)	(49 153)
Tabla de mortalidad	-5	51 897	51 897	51 897

(*) Cifras no auditadas

33. Concentración de seguros de riesgos de vida

La concentración de los pasivos técnicos neto del reaseguro se encuentran en Lima.

34. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) **Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros –**
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (ii) **Instrumentos financieros a tasa fija –**
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. En la nota 9(c), se presenta la comparación entre el valor en libros y el valor razonable de las inversiones a vencimiento.
- (iii) **Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -**
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2017	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	4	45 952	-	-	45 952
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	8(a)	572 816	258 490	-	831 306
Instrumentos de patrimonio	8(a)	425 790	18 084	3351	447 225
Total activos financieros		1 044 558	276 574	3351	1 324 483

Al 31 de diciembre de 2016	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	4	36 183	-	-	36 183
Inversiones disponibles para la venta:					
Depósitos a plazo	8(a)	37 924	-	-	37 924
Instrumentos de deuda	8(a)	679 306	113 204	-	792 510
Instrumentos de patrimonio	8(a)	385 068	10 588	3196	398 852
Total activos financieros		1 138 481	123 792	3196	1 265 469

35. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 2.2(x).

36. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.



HACEMOS FÁCIL,
PROTEGER
LA TRANQUILIDAD
DE TU FAMILIA



ANEXOS

- Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas
- Reporte de sostenibilidad corporativa

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:	INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio:	2017
Página Web:	www.interseguro.com.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora: ⁽¹⁾	
RPJ:	CS0002

(1) Sólo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

SECCIÓN B:		COMPLETO	COMPLETO	
PILAR I:	Derecho de los Accionistas		Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio	Sí
	Principio 1: Paridad de trato	Sí	Principio 18: Reglamento de Directorio	Sí
	Principio 2: Participación de los accionistas	Sí	Principio 19: Directores Independientes	Sí
	Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	Sí	Principio 20: Operatividad del Directorio	Sí
	Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	Sí	Principio 21: Comités especiales	Sí
	Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	Sí	Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés	Sí
	Principio 6: Cambio o toma de control	Sí	Principio 23: Operaciones con partes vinculadas	Sí
	Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	Sí	Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia	Sí
PILAR II:	Junta General de Accionistas		PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento	
	Principio 8: Función y competencia	Sí	Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos	Sí
	Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas	Sí	Principio 26: Auditoría interna	Sí
	Principio 10: Mecanismos de convocatoria	Sí	Principio 27: Auditores externos	Sí
	Principio 11: Propuestas de puntos de agenda	Sí	PILAR V: Transparencia de la Información	
	Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	Sí	Principio 28: Política de información	Sí
	Principio 13: Delegación de voto	Sí	Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual	Sí
	Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	Sí	Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas	Sí
PILAR III:	El Directorio y la Alta Gerencia		Principio 31: Informe de gobierno corporativo	Sí
	Principio 15: Conformación del Directorio	Sí		
	Principio 16: Funciones del Directorio	Sí	SECCIÓN C:	

SECCION B:
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN
GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

PREGUNTA I.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	x		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

PREGUNTA I.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	x		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

CAPITAL SUSCRITO AL CIERRE DEL EJERCICIO	CAPITAL PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	NÚMERO TOTAL DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO
S/ 308 854 989,00	S/ 308 854 989	S/ 308 854 989	S/ 308 854 989,00

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

CLASE	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	DERECHOS(*)

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

PREGUNTA I.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		x	La Sociedad no cuenta con acciones de inversión

Principio 2: Participación de los accionistas

PREGUNTA I.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	x		
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	x		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

PERIODICIDAD	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	x
	Otros / Detalle (en días)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

PREGUNTA I.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?		x	La compañía es asesorada por Estudios Externos de reconocido prestigio en estos temas.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?		x	La compañía es asesorada por Estudios Externos de reconocido prestigio en estos temas.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	SÍ	NO
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

PREGUNTA I.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	x		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RECIBEN INFORMACIÓN	SOLICITAN INFORMACIÓN
Correo electrónico	x	x
Vía telefónica		
Página web corporativa		
Correo postal		
Reuniones informativas		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	3
---------------------	---

PREGUNTA I.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	x		

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Los accionistas puedan expresar su opinión siempre y cuando dirijan una comunicación a la gerencia general o a los directores vía correo electrónico, carta o comunicación directa.

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

PREGUNTA I.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	x		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?		x	Los accionistas tienen acceso en la Web Corporativa que los deriva al portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante el cual pueden visualizar los Hechos de Importancia publicados, entre ellos nuestra Política de Dividendos

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

FECHA DE APROBACIÓN	3/04/17
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	Distribución de al menos el 30% de las utilidades distribuibles que se pudieran registrar en el Ejercicio 2017

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

POR ACCIÓN	DIVIDENDOS POR ACCIÓN			
	EJERCICIO QUE SE REPORTA		EJERCICIO ANTERIOR AL QUE SE REPORTA	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
Clase - acciones comunes	42 500 000,00		52 000 000,00	
Clase				
Acción de Inversión				
Otros / Detalle				

Principio 6: Cambio o toma de control

PREGUNTA I.9	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		x	La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	SÍ	NO
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		x
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

PREGUNTA I.10	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	x		
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	x		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

PREGUNTA II.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	x		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	SÍ	NO	ÓRGANO
Disponer investigaciones y auditorías especiales	x		
Acordar la modificación del Estatuto	x		
Acordar el aumento del capital social	x		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	x		
Designar auditores externos	x		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

PREGUNTA II.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	SÍ	NO
Convocatorias de la Junta	x	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	x	
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	x	
El desarrollo de las Juntas	x	
El nombramiento de los miembros del Directorio	x	
Otros relevantes / Detalle		

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

PREGUNTA II.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley. ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	x		

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		JUNTA UNIVERSAL		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO DE VOTO		
			ESPECIAL	GENERAL	SI	NO			A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO (*)	NO EJERCIO SU DERECHO DE VOTO
	29/03/2016	docimilio de la compañía		x	x		100	2		100	
	01/04/2016	docimilio de la compañía	x		x		100	2		100	
	16/05/2016	docimilio de la compañía	x		x		100	2		100	
	27/09/2016	docimilio de la compañía	x		x		100	2		100	
	19/10/2016	docimilio de la compañía	x		x		100	2		100	
	21/12/2016	docimilio de la compañía	x		x		100	2		100	

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	x	Correo postal	
Vía telefónica	x	Redes Sociales	
Página web corporativa		Otros / Detalle	

PREGUNTA II.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	x		

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	SÍ	NO
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?		x
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?		x

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

PREGUNTA II.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	x		

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

NÚMERO DE SOLICITUDES		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la Sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí ☐ No ☐

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

PREGUNTA II.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		x	La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico		Voto por medio postal	
----------------------------	--	-----------------------	--

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

FECHA DE LA JUNTA	% VOTO A DISTANCIA				% VOTO A DISTANCIA / TOTAL
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

PREGUNTA II.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		x	La compañía no lo ha considerado dentro de su reglamentos internos.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	SÍ	NO
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		x
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		x
Otras/ Detalle		

PREGUNTA II.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	x		

Principio 13: Delegación de voto

PREGUNTA II.9	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	SÍ	NO
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

PREGUNTA II.10	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?		x	Se rige bajo lo dispuesto por la Ley General de Sociedades.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		x	La Compañía no lo considera conveniente.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple, o cualquier otro medio de comunicación escrito.
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	No menor a 24 horas.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No hay costo

PREGUNTA II.11	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		x	La compañía no lo considera conveniente.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		x	La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

PREGUNTA II.12	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	x		

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia General
----------------	------------------

PERSONA ENCARGADA		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Gonzalo Basadre Brazzini	Gerente General	Gerencia General

PILAR III: EL Directorio Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

PREGUNTA III.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	x		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)		FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
			INICIO (**)	TÉRMINO (***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)						
Carlos Rodríguez Pastor Persivale	Bachiller en Ciencias Sociales - MBA	6 Directorios del mismo grupo económico	24/04/98			
Felipe Morris	Bachiller en Economía - Maestría en Economía y Finanzas	4 Directorios del mismo grupo económico	24/04/98			
Ramón Barúa	Licenciado en Economía - Ingeniero Industrial	8 Directorios del mismo grupo económico	7/09/00			
Juan Carlos Vallejo	Licenciado en Ingeniería Civil, Industrial	4 Directorios del mismo grupo económico	12/03/12			



NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)		FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
			INICIO (**)	TÉRMINO (***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
Directores Independientes						
Raúl Musso	Licenciado en Economía, Maestría en Economía		7/09/00			
Guillermo Martinez	Ingeniero Comercial, MBA en Economía	1 Directorio del mismo grupo económico	24/03/08			

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	
--	--

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

MENOR A 35	ENTRE 35 A 55	ENTRE 55 A 65	MAYOR A 65
	1	5	1

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí ☐ No ☒

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

EN CASO SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, INDIQUE DICHOS REQUISITOS.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí ☒ No ☐

PREGUNTA III.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		x	La sociedad cuenta con un director Altero

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR SUPLENTE O ALTERNO	INICIO (*)	TÉRMINO (**)
Carlos Saco-Vértiz Tudela	23/03/09	

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

PREGUNTA III.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	x		

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB CORPORATIVA	CORREO POSTAL	NO INFORMA	OTROS / DETALLE
Nombre de los Directores		x			Memoria Anual - como Hecho de l.
Su condición de independiente o no		x			Memoria Anual - como Hecho de l.
Hojas de vida		x			Memoria Anual - como Hecho de l.

Principio 16: Funciones del Directorio

PREGUNTA III.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio tiene como función?:			
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad."	x		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	x		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	x		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	x		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

De acuerdo al estatuto el Directorio se encarga de la gestión de la Empresa incluyendo entre otras dirigir, revisar, controlar, fiscalizar y administrar todos los negocios y actividades de la empresa incluyendo la aprobación y modificación de métodos y prácticas de contabilidad. Dentro de la auditoría de Estados Financieros, el Directorio también encarga a la sociedad auditora una evaluación del control interno y de los sistemas. Adicionalmente, el Directorio ha conformado un Comité de Inversiones.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí ☒ No ☐

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

FUNCIONES	ÓRGANO / ÁREA A QUIEN SE HA DELEGADO FUNCIONES
Delegación a los diferentes comités de la compañía determinadas funciones que no sean privativas del Directorio	Comités de Auditoría, Riesgos e Inversiones
Delegar la representación procesal para los diferentes procesos (penales, tributarios, civiles y laborales) en los que sea parte la compañía	Gerencia de Contabilidad, Gerencia Legal, Gerencia General y Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

PREGUNTA III.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:			
a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	x		
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	x		
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	x		

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí ☐ No ☐

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí ☐ No ☐

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí ☒ No ☐

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

RETRIBUCIONES	(%) INGRESOS	BONIFICACIONES	(%) INGRESOS BRUTOS
Directores (sin incluir a los independientes)	0,01	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

PREGUNTA III.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	SÍ	NO
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	x	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	x	
Otros relevantes/ Detalle	Responsabilidad de los Directores y Comités del Directorio	

Principio 19: Directores Independientes

PREGUNTA III.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	x		

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como ndependientes.

	SÍ	NO
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	x	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	x	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.		x
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.	x	
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	x	



No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.		x
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		x
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	x	
Otros relevantes/ Detalle		

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

PREGUNTA III.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	x		
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	x		

Principio 20: Operatividad del Directorio

PREGUNTA III.9	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	x		

PREGUNTA III.10	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	x		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	16
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	1
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

NOMBRE	% DE ASISTENCIA
Raúl Musso Vento	100
Guillermo Martínez Barros	81
Juan Carlos Vallejo Blanco	69
Carlos Rodríguez-Pastor Persivale	81
Ramón Barúa Alzamora	100
Felipe Morris Guerinoni	94

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
Información no confidencial	x		
Información confidencial	x		

PREGUNTA III.11	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?		x	La compañía evaluará la incorporación del presente principio.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		x	La compañía evaluará la incorporación del presente principio.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	SÍ	NO
Como órgano colegiado		x
A sus miembros		x

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

EVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN		EVALUACIÓN EXTERNA		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(*) Indicar SÍ o NO, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

PREGUNTA III.12	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	x		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	x		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		x	No, sin embargo dentro de la composición de los comités intervienen directores independientes. Solo los comités regulatorios son liderados por los directores independientes en caso aplique.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?	x		

PREGUNTA III.13	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		x	La compañía evaluará la incorporación del presente principio.

PREGUNTA III.14	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	x		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	SÍ	NO
Comité de Riesgos	x	
Comité de Gobierno Corporativo		x

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría
Fecha de creación:	27/03/00
Principales funciones:	Vigilar por el adecuado sistema de control interno. Informar al Directorio sobre la existencia de limitaciones en la confiabilidad de los procesos contables y financieros.

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ			
	Inicio (**)	Término (***)				
Guillermo Martínez	14/12/10		Presidente del Comité			
Felipe Morris	27/03/00		Director, Titular			
Ramón Barúa	26/02/08		Director, Titular			
% Directores Independientes respecto del total del Comité			0,33			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			6			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí	x	No	
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí	x	No	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Comité de Inversiones
Fecha de creación:	27/03/00
Principales funciones:	Analizar posibles inversiones y aprobar operaciones que por su monto o índole así lo requieran. Analizar posibles riesgos y proponer medidas para mitigarlos. Proponer y asegurar el cumplimiento del plan anual de inversiones.

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ			
	Inicio (**)	Término (***)				
Felipe Morris	27/03/00		Presidente			
Juan Carlos Vallejo	27/03/00		Miembro			
Gonzalo Basadre	24/02/04		Miembro			
Carlos Rodríguez-Pastor	26/02/08		Miembro			
Ramón Barúa	26/02/08		Miembro			
Luis Felipe Castellanos	25/10/17		Miembro			
Enrique Espinoza	22/03/11	23/08/16	Miembro			
Martin Hurtado	18/10/16		Miembro			
Guillermo Martínez Barros	16/04/13		Miembro independiente			
% Directores Independientes respecto del total del Comité			0,13			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			12			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí	x	No	
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí	x	No	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Comité de Riesgos
Fecha de creación:	28/02/06
Principales funciones:	Aprobar las políticas y la organización para la Gestión Integral de Riesgo, así como las modificaciones que se realicen a los mismos. Velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos mediante la revisión de los informes presentados trimestralmente por la unidad de Riesgos. Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la empresa está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	Inicio (**)	Término (***)	
Felipe Morris Guerinoni	28/02/06		Presidente con voz y con voto
Raúl Musso	28/02/06		Titular con voz y con voto
Gonzalo Basadre	13/06/17		Titular con voz y con voto
Carlos Vereau Montenegro	13/06/17		Titular con voz y con voto
Juan Carlos Motta	13/06/17		Titular con voz y con voto para temas de Gestión de Activos y Pasivos
Guillermo Martínez	23/03/10		Titular con voz y sin voto
Ramón Barúa	28/02/06	23/08/16	Titular con voz y sin voto
Carlos Saco-Vértiz	28/02/06		Suplente con voz y sin voto
% Directores Independientes respecto del total del Comité			0,29
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			10
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	x	No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	x	No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí		No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí		No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí		No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí		No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

PREGUNTA III.15	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	x		Contamos con el Código de Ética y el Comité de Ética.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano
----------------	---

PERSONA ENCARGADA		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Carolina Restrepo Vernaza	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano	Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano

PREGUNTA III.16 / CUMPLIMIENTO	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	x		La sociedad cuenta con los siguientes documentos: Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Lavado de Activos (que incluye un Código de Ética), Código de Ética de Inversiones, Código de Ética de Interseguro.
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?		x	La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.
(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	SÍ	NO
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general		x

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano
----------------	---

PERSONA ENCARGADA			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Carolina Restrepo	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano	Gerencia de División de Gestión y Desarrollo Humano	Gerencia General

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

SÍ ☐ No ☒

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	0
---------------------------	---

PREGUNTA III.17	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x		Contamos con un buzón para que los colaboradores de manera anónima puedan hacer sus denuncias. No hemos tenido ninguna.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		x	La compañía no lo ha considerado dentro de sus reglamentos internos.

PREGUNTA III.18	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	x		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	x		
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	x		

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NÚMERO DE ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia			

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

NOMBRES Y APELLIDOS	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA / DIRECTOR / GERENTE	TIPO DE VINCULACIÓN (**)	INFORMACIÓN ADICIONAL (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.
(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO (*)	TÉRMINO (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.
(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RELACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

PREGUNTA III.19	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	x		El Directorio no cuenta con tales políticas. Sin embargo para la aprobación de inversiones en empresas vinculadas, el comité de inversiones deberá aprobar la inversión de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno del Comité de Inversiones.
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	x		En caso de operaciones con vinculadas, se contratará los servicios de un área de precios de transferencia para validar el valor de la operación.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

ASPECTOS	ÁREA ENCARGADA
Valoración	Inversiones
Aprobación	Comité de inversiones
Revelación	Contabilidad

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Para la aprobación de inversiones con empresas vinculadas, el comité de inversiones deberá aprobar la inversión con un número de votos mayor a la mitad de los miembros presentes.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PARTE VINCULADA	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN(*)	TIPO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (S/)
Homecenters Peruanos S.A.	Grupo Económico	Contrato de Constitución de Derecho de Superficie	3 525 502,00
Colegios Peruanos S.A.	Grupo Económico	Compra de Inmueble	14 971 478,87
Financiera Uno S.A.	Grupo Económico	Compra de Instrumento de Deuda	10 000 000,00
Financiera Uno S.A.	Grupo Económico	Venta de Instrumento de Deuda	10 391 639,68

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí ☒ No ☐

Principio 24: Operaciones con partes vinculadas

PREGUNTA III.20 / CUMPLIMIENTO	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	x		Contamos con Código de Ética y un Manual de Organización y Funciones, el cual es difundido a toda la organización.
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	x		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	x		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	x		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	x		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	x		

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

CARGO	REMUNERACIÓN (*)	
	FIJA	VARIABLE
Gerente General	0,18	0,22
Vicepresidente Comercial	0,09	0,03
Vicepresidente de Operaciones y Técnicas	0,14	0,09
Vicepresidente de Inversiones	0,09	0,03
Vicepresidente de Administración y Finanzas	0,07	0,04

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	GERENCIA GENERAL	GERENTES
Entrega de acciones	No	No
Entrega de opciones	No	No
Entrega de dinero	Bono Anual	Bono Anual
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Resultados del año, cumplimiento de presupuestos, proyectos del año y clima laboral.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí ☒ No ☐

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

PREGUNTA IV.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	x		
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	x		

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí ☒ No ☐

PREGUNTA IV.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	x		
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	x		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí ☒ No ☐

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE EJERCICIO DEL CARGO		ÁREA / ÓRGANO AL QUE REPORTA
	INICIO (*)	TÉRMINO (**)	
Carlos Vereau Montenegro	4/07/11		Comité de Riesgos

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

PREGUNTA IV.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	x		

Principio 26: Auditoría interna

PREGUNTA IV.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	x		
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		x	De acuerdo a la Res. SBS 11699-2008, Auditoría Interna, es la encargada de evaluar el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, para lo cual se aplican revisiones de muestras, mas no se evalúa permanentemente de que “toda” la información financiera sea válida y confiable. Dicha función está a cargo de los auditores externos.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	x		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí ☒ No ☐

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Directorio
-------------	------------

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí ☐ No ☒

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Planificar, coordinar, dirigir, desarrollar y supervisar la ejecución de actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna.
Elaborar el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna con inclusión de un cronograma de actividades a desarrollar, el que será aprobado en la sesión de Directorio del mes de diciembre; debiéndose remitir un ejemplar debidamente aprobado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP antes del 31 de diciembre de cada año.
Remitir a la S.B.S., el informe de Gestión (anual) de Auditoría Interna, en forma física y electrónica, vía Sistema de Registro de Auditoría Interna (SI-RAI), de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
La Gerente de Auditoría Interna no cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

PREGUNTA IV.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	x		

Principio 27: Auditores externos

PREGUNTA IV.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al Auditor Independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	x		

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí ☒ No ☐

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El Comité de Auditoría realiza una evaluación de las sociedades auditoras teniendo en consideración para al efecto los requisitos que establece la normatividad aprobada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Luego de esta evaluación, se presenta la respectiva propuesta a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, la que designa a la sociedad de auditoría externa o delega en el directorio la designación.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí ☐ No ☒

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí ☒ No ☐

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS ADICIONALES	% DE REMUNERACIÓN(*)
Ernst & Young Asesores SCRL	Consultora tributaria	79,43
Ernst & Young Asesores SCRL	Precios de transferencia	0
Ernst & Young Asesores SCRL	Evaluación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	0

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí ☒ No ☐

PREGUNTA IV.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría	x		
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	x		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA	SERVICIO (*)	PERIODO	RETRIBUCIÓN (**)	% DE LOS INGRESOS SOCIEDAD DE AUDITORÍA
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2013	85,70	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación del sistema de lavado de activos	2013	0,04	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación del sistema de lavado de activos	2013	0,10	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2014	1,00	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2015	1,00	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2016	1,00	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	EVALUACIÓN del sistema de lavado de activos	2016	0,10	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Auditoría a los EEFF	2017	1,00	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Evaluación del sistema de lavado de activos	2017	0,10	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

PREGUNTA IV.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	x		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí ☒ No ☐

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA (S) SOCIEDAD (ES) DEL GRUPO ECONÓMICO
Banco Internacional del Perú SAA - INTERBANK
Intercorp Financial Services INC
Intercorp Perú LTD
Supermercados Peruanos SA
Real Plaza SRL
Inretail Properties Management SRL
Tiendas Peruanas SA
Financiera Uno SA
Eckerd Perú SA
Urbi Propiedades SA

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

PREGUNTA V.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	x		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	SÍ	NO
Objetivos de la sociedad	x	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	x	
Estructura accionaria	x	
Descripción del grupo económico al que pertenece	x	
Estados Financieros y memoria anual	x	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí ☒ No ☐

La página web corporativa incluye:

	SÍ	NO
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	x	
Hechos de importancia	x	
Información financiera	x	
Estatuto	x	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		x
Composición del Directorio y su Reglamento		x
Código de Ética		x
Política de riesgos		x
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)		x
Otros / Detalle		

PREGUNTA V.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?		x	No, la vicepresidencia de inversiones realiza tal función.

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	
--	--

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Vicepresidente de Administración y Finanzas
----------------	---

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Christian Stockholm Barrios	Vicepresidente de Administración y finanzas	Administración y Finanzas

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí ☐ No ☐

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

PREGUNTA V.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	x		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

TENENCIA ACCIONES CON DERECHO A VOTO	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	1	0,000001
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	99,999999
Total	2	100%

TENENCIA ACCIONES CON DERECHO A VOTO	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

TENENCIA ACCIONES CON DERECHO A VOTO	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:	100
--	-----

PREGUNTA V.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?		x	No existen pactos entre accionistas

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí ☐ No ☒

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

	SÍ	NO
Elección de miembros de Directorio		
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas		
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones		
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad		
Otros / Detalle		

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

PREGUNTA V.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		x	La sociedad difunde interna y externamente las copias del informe de gobierno corporativo.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de Gobierno Corporativo.

Sí ☒ No ☐

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Sí, a través de correos electrónicos y de forma directa a través de la entrega de copias de Informe de Gobierno Corporativo.

SECCIÓN C:
CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD

Indique en cuál(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						x	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2		x					
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
5	Política de dividendos	5				x			Código de Buenas prácticas de Gobierno Corporativo
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6				x			Código de Buenas prácticas de Gobierno Corporativo
7	Convenio arbitral	7	x						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	x	x					Reglamento del Regimern Interno del Directorio
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8				x			Código de Buenas prácticas de Gobierno Corporativo
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	x			x			Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas y en el Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10	x						



		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12						x	
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	x	x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14				x			Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x	x					Reglamento del Regimern Interno del Directorio
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x	x					Reglamento del Regimern Interno del Directorio
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						x	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		x					Reglamento del Regimern Interno del Directorio



		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17						x	
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19						x	
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20						x	
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22		x					Código de Etica
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23						x	
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	x	x		x			Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas y en el Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				x			Política de evaluación interna
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				x			Política de evaluación interna
32	Política de Gestión Integral de Riesgos	25			x				Manual de Riesgos
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26			x	x			Manual de Organización y Funciones y Manual de Auditoría Interna
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27		x					Reglamento del Regimern Interno del Directorio
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		x					Reglamento Interno de funcionamiento de la Junta General de Accionistas

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.
(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:	INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Ejercicio:	2017
Página Web:	www.interseguro.com.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora: ⁽¹⁾	
RPJ:	11020565

SECCIÓN A:

Pregunta A.1	Sí
Pregunta A.2	Sí
Pregunta A.3	Sí
Pregunta A.4	Sí
Pregunta A.5	Sí
Pregunta A.6	Sí

COMPLETO

1 Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

SECCIÓN A:
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

PREGUNTA A.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?		x	Actualmente tenemos sólo iniciativas al interior de la compañía.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

ESTÁNDAR	FECHA DE ADHESIÓN

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

ESTOS REPORTES SE ELABORAN:	SÍ	NO
Voluntariamente		
Por exigencia de inversionistas		
Por exigencia de instituciones públicas		
Otros / Detalle		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

Voluntariamente	
El Portal de la SMV	
Página web corporativa	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

PREGUNTA A.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?		x	Actualmente tenemos iniciativas al interior de la compañía pero no una política corporativa.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

DOCUMENTO	ÓRGANO

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

Sí ☐ No ☒

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

Sí ☒ No ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En las nuevas implementaciones se tiene como estándar el uso de luminarias LED.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

Sí ☒ No ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Se hace seguimiento mensual de consumo y se busca la optimización.

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

Sí ☐ No ☒

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

PREGUNTA A.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	x		Contamos con un Reglamento Interno de Trabajo, el cual especifica responsabilidades del colaboradores y obligaciones del empleador.

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	Gestion y Desarrollo Humano

- b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

Sí ☒ No ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Gestión y Desarrollo Humano	Gerencia de División y Desarrollo Humano

- c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

Sí ☒ No ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

ÓRGANO	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
Gestion y Desarrollo Humano	Anual

- d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

Sí ☒ No ☐

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En la última encuesta anual de clima laboral, obtuvimos un 91% de satisfaccion.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

PREGUNTA A.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?		x	Sin embargo, tenemos algunas iniciativas para contribuir con la comunidad, nuestro programa de responsabilidad está en construcción.

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO

- b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

Sí ☐ No ☒

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

- c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

Sí ☐ No ☒

- d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

Sí ☐ No ☒

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	
---------------------	--

PREGUNTA A.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	x		La Compañía tiene establecidos en todas sus áreas .

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Manual de Procedimientos	Gerencia General

- b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

Sí ☒ No ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Desarrollo Organizacional	Vicepresidencia de Operaciones y Técnica

- c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

Sí ☐ No ☒

- d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

Sí ☐ No ☒

PREGUNTA A.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	x		

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Manual de Servicio al Cliente	Servicio al Cliente

- b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

Sí ☒ No ☐

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Servicio al Cliente	Oficial de Atención al Usuario

- c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

Sí ☒ No ☐

- d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

Sí ☐ No ☒

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

SECCION B:
ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA SOCIEDAD

A. GRUPO DE INTERES DE LA SOCIEDAD:

- Accionistas.
- Asegurados.
- Proveedores.
- Clientes.
- Colaboradores.
- Sociedad.
- Gobiernos Locales.
- Gobierno Central

DETALLES DE ACCIONES IMPLEMENTADAS:

Prácticas Laborales:

- Semana de seguridad y salud en el trabajo.
- Visitar entidades que requieren de ayuda social.
- Canalizar los fondos económicos de los colaboradores para destinarlos a Peruchamp.
- Clasificación de residuos.
- Reciclar botellas, tapas y plásticos de PBC y enviarlas a Reciclando empresa que las convierte en mantas y son donadas a las zonas donde se encuentran altos índices de friaje.
- Apoyo en la recolección de aportes para la Liga Contra el Cáncer a través de alcancías colocadas en toda la compañía.

PRACTICAS DE LA COMPAÑÍA:

- Los residuos son canalizamos a través de un programa llamado "juntos cuidamos el medio ambiente", en coordinación con la Asociación a Caminar.
- Ahorro en energía, realizando la revisión de puntos para el uso adecuado y estrictamente dentro de los horarios de la compañía.
- Ahorro de agua a través de válvulas aereadoras.

RELACIONES COMUNITARIAS:

- Donación a Fundación Peruana Cardio Infantil.
- Recolección de ropa y víveres para destinarlos a Caritas.
- Auspicio de Estudios a cinco niños de PeruCham.



CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

(01) 500 00 00

Av. Paseo de la República, 3071. San Isidro
servicios@interseguro.com.pe

OFICINA PRINCIPAL

Av. Pardo y Aliaga, 634. San Isidro
TELF.: (01) 611 4700

OFICINA AREQUIPA

Mz. D Lote 1, Urb. Los Cedros. Yanahuara - Arequipa

OFICINA CHICLAYO

Calle Los Dulantos, 110. Urb. Santa Victoria - Chiclayo

www.interseguro.com.pe

